

ANALISIS INICIAL PARA IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE GESTION DE
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CENTRO OPTICO INTERNACIONAL LTDA
OPTICALIA - COI

PRESENTADO POR

LUZ ELENA DUQUE LUNA

DOCENTE TUTOR

DR. JHONNY WALYT CRUZ RIVEROS

FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA
GERENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Pereira, Septiembre de 2016

JUSTIFICACION

El CENTRO OPTICO INTERNACIONAL LTDA, es una Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPS) de calidad privada, dedicada al Sector de la óptica, con una trayectoria de 33 años en el mercado ofreciendo consulta de optometría, dispensación de dispositivos médicos sobre medida para salud visual y ocular, programas de promoción y prevención de los defectos refractivos tanto en la población adulta como en los niños.

Con base en lo anterior y comprometida con el mejoramiento continuo la gerencia dentro de sus políticas de trabajo dedica especial atención a realizar vigilancia en la salud y bienestar de sus empleados, por lo cual se implementa el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo dando cumplimiento a la reglamentación vigente.

POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El CENTRO OPTICO INTERNACIONAL LTDA tiene como prioridad de la administración velar por el cumplimiento de la legislación vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decreto 1072 de 2015), con el fin de prevenir los riesgos laborales del área operativa y administrativa creando un entorno saludable y asignando los recursos necesarios para mejorar las condiciones del ambiente de trabajo tendientes a prevenir incidentes, accidentes y enfermedades laborales para lo cual se compromete a realizar un plan de mejoramiento continuo de las condiciones y ambiente laboral.

Dando cumplimiento al Artículo 2.2.4.6.6. Requisitos de la Política y Seguridad en el Trabajo (SST). Numeral 4, se hará difusión al área operativa y administrativa, a través del responsable del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo de la empresa con el fin de comunicarlo a todos los empleados, para lo cual se realizará reunión presencial, envío de mensajes al correo electrónico y de texto vía whatsapp para lo cual se dejará registro escrito de la actividad.

Fecha: Agosto 27 de 2016

Firma _____
IRIS LEYDA LUNA DE DUQUE
Representante Legal
CENTRO OPTICO INTERNACIONAL LTDA
NIT 816005963-0

OBJETIVO GENERAL

Implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, creando un departamento de control y evaluación del riesgo según los requerimientos de la Resolución 1072 de 2015.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Establecer responsables del SG-SST comprometiendo a la empresa hacia la implementación del SST en la gestión de los riesgos laborales.
- ✓ Identificar, evaluar y valorar los riesgos estableciendo las respectivas recomendaciones, controles y correctivos.
- ✓ Disminuir la accidentalidad y aparición de enfermedades laborales.
- ✓ Realizar las evaluaciones médicas requeridas para el monitoreo de las condiciones de salud de los trabajadores.
- ✓ Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST en la empresa.
- ✓ Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.

MARCO CONCEPTUAL

1. **Acción correctiva:** Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable.
2. **Acción de mejora:** Acción de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST, para lograr mejoras en el desempeño de la organización en la seguridad y la salud en el trabajo de forma coherente con su política.
3. **Acción preventiva:** Acción para eliminar la(s) causa(s) de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable.
4. **Actividad no rutinaria:** Actividad que no forma parte de la operación normal de la organización o actividad que la organización ha determinado como no rutinaria " por su baja frecuencia de ejecución.
5. **Actividad rutinaria:** Actividad que forma parte de la operación normal de la organización, se ha planificado y es estandarizable.
6. **Alta dirección:** Persona o grupo de personas que dirigen y controlan una empresa
7. **Amenaza:** Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.
8. **Auto-reporte de condiciones de trabajo y salud:** Proceso mediante el cual el trabajador o contratista reporta por escrito al empleador o contratante las condiciones adversas de seguridad y salud que identifica en su lugar de trabajo.
9. **Centro de trabajo.** Se entiende por Centro de Trabajo a toda edificación o área· a cielo abierto destinada a una actividad económica en una empresa determinada.
10. **Ciclo PHVA:** Procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los siguientes pasos: Planificar: Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y determinando ideas para solucionar esos problemas. Hacer: Implementación de las medidas planificadas. Verificar: Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados. Actuar: Realizar acciones de mejora para obtener los mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores.

11. **Condiciones de salud:** El conjunto de variables objetivas y de auto - reporte de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora.

12. **Condiciones y medio ambiente de trabajo:** Aquellos elementos, agentes o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores. Quedan específicamente incluidos en esta definición, entre otros: a)· las características generales de los locales, instalaciones, máquinas, equipos, herramientas, materias primas, productos y demás útiles existentes en el lugar de trabajo; b) Los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia; c) los procedimientos para la utilización de los agentes citados en el apartado anterior, que influyan en la generación de riesgos para los trabajadores y; d) la organización y ordenamiento de las labores, incluidos los factores ergonómicos o biomecánicas y psicosociales.

13. **Descripción socio demográfica:** Perfil socio demográfico de la población trabajadora, que incluye la descripción de las características sociales y demográficas de un grupo de trabajadores, tales como: grado de escolaridad, ingresos, lugar de residencia, composición familiar, estrato socioeconómico, estado civil, raza, ocupación, área de trabajo, edad, sexo y turno de trabajo.

14. **Efectividad:** Logro de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con la máxima eficacia y la máxima eficiencia.

15. **Eficacia:** Es la capacidad de alcanzar el efecto que espera o se desea tras la realización de una acción.

16. **Eficiencia:** Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.

17. **Emergencia:** Es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.

18. **Evaluación del riesgo:** Proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad de que dicho riesgo se concrete y al nivel de severidad de las consecuencias de esa concreción.

19. **Evento Catastrófico:** Acontecimiento imprevisto y no deseado que altera significativamente el funcionamiento normal de la empresa, implica daños masivos al personal que labora en instalaciones, parálisis total de las actividades de la empresa o una parte de ella y que afecta a la cadena productiva, o genera , destrucción parcial o total de una instalación.

20. **Identificación del peligro:** Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de éste.

21. **Indicadores de estructura:** Medidas verificables de la disponibilidad y acceso a recursos, políticas y organización con que cuenta la empresa para atender las demandas y necesidades en Seguridad y Salud en el Trabajo.

22. **Indicadores de proceso:** Medidas verificables del grado de desarrollo e implementación del SG-SST.

23. **Indicadores de resultado:** Medidas verificables de los cambios alcanzados en el período definido, teniendo como base la programación hecha y la aplicación de recursos propios del programa o del sistema de gestión.

24. **Matriz legal:** Es la compilación de los requisitos normativos exigibles a la empresa acorde con las 'actividades propias e inherentes de su actividad productiva, los cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST, el cual deberá actualizarse en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables.

25. **Mejora continua.** Proceso recurrente de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para lograr mejoras en el desempeño en este campo, de forma coherente con la política de Seguridad y Salud en el Trabajo SST de la organización.

26. **No conformidad:** No cumplimiento de un requisito. Puede ser una desviación de estándares, prácticas, procedimientos de trabajo, requisitos normativos aplicables, entre otros.

27. **Peligro:** Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.

28. **Política de seguridad y salud en el trabajo:** Es el compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresadas formalmente, que define su alcance y compromete a toda la organización.

29. **Registro:** Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de las actividades desempeñadas.

30. **Rendición de cuentas:** Mecanismo por medio del cual las personas e instituciones informan sobre su desempeño.

31. **Revisión proactiva:** Es el compromiso del empleador o contratante que implica la iniciativa y capacidad de anticipación para el desarrollo de acciones preventivas y correctivas, así como la toma de decisiones para generar mejoras en el SGSST.

32. **Revisión reactiva:** Acciones para el seguimiento de enfermedades laborales, incidentes, accidentes de trabajo y ausentismo laboral por enfermedad.

33. **Requisito Normativo:** Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por una norma vigente y que aplica a las actividades de la organización.

34. **Riesgo:** Combinación' de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por éstos.

35. **Valoración del riesgo:** Consiste en emitir un juicio sobre la tolerancia o no del riesgo estimado.

36. **Vigilancia de la salud en el trabajo o vigilancia epidemiológica de la salud en el trabajo:** Comprende la recopilación, el análisis, la interpretación y la difusión continuada y sistemática de datos a efectos de la prevención. La vigilancia es indispensable para la planificación, ejecución y evaluación de los programas de seguridad y salud en el trabajo, el control de los trastornos y lesiones relacionadas con el trabajo y el ausentismo laboral por enfermedad, así como para la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Dicha vigilancia comprende tanto .la vigilancia de la salud de los trabajadores como la del medio ambiente de trabajo.

MARCO LEGAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 000139

Por la cual la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, adopta la Clasificación de Actividades Económicas – CIIU revisión 4 adaptada para Colombia.

DECRETO 1072 DE 2015 (Mayo 26)

Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.

DECRETO NÚMERO -1443 DE 2014. (Julio 31)

Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

LEY 1010 (23 enero 2006) Acoso Laboral

Por medio del cual se adoptan las medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo.

RESOLUCION 652 DE 2012

Por medio del cual se establece la conformación y funcionamiento de del comité de convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas

RESOLUCION 1356 DE 2012 (julio 18)

Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 652 de 2012.

CONTEXTUALIZACION DE LA EMPRESA

RAZON SOCIAL.

CENTRO OPTICO INTERNACIONAL LTDA

NOMBRE COMERCIAL

OPTICALIA - COI

NIT.

816005963-0

DIRECCION

CALLE 22 N 6-38 CENTRO PEREIRA (RISARALDA)

TELEFONOS

3333372 3355618 3232882545

CORREO ELECTRONICO

centroopticointernacional@gmail.com

ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES

POSITIVA

CLASE Y GRADO DE RIESGO ASIGNADO

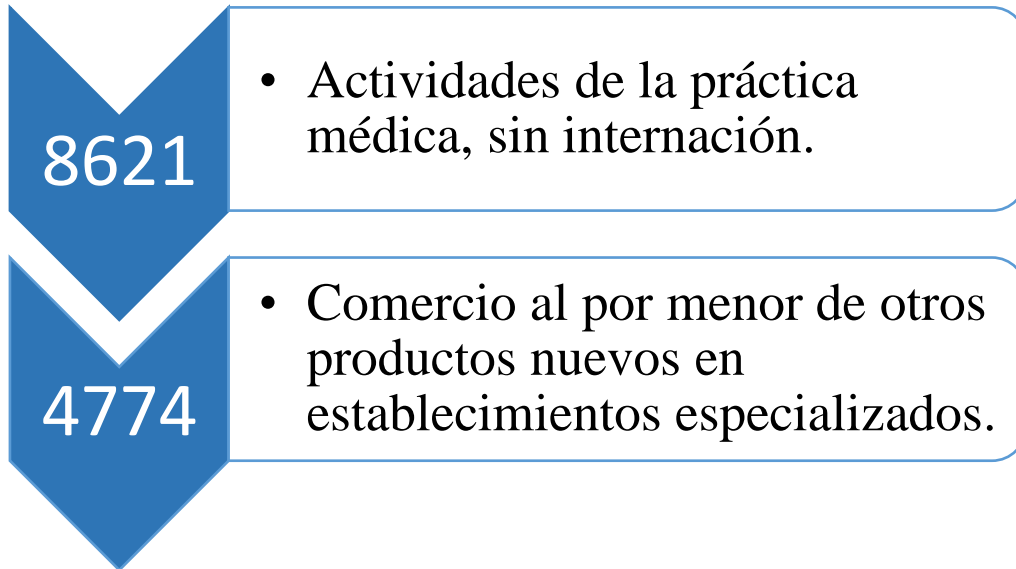
GRADO I ADMINISTRATIVOS Y ASESORES

GRADO III OPTOMETRA

CLASE DE RIESGO	TARIFA	ACTIVIDADES
I	0.522%	Financieras, trabajos de oficina, administrativos, centros educativos, restaurantes.
II	1.044%	Algunos procesos manufactureros como fabricación de tapetes, tejidos, confecciones y flores artificiales, almacén por departamentos, algunas labores agrícolas.
III	2.436%	Algunos procesos manufactureros como la fabricación de agujas, alcoholes y artículos de cuero.
IV	4.350%	Procesos manufactureros como fabricación de aceites, cervezas, vidrios, procesos de galvanización, transportes y servicios de vigilancia privada.
V	6.960%	Areneras, manejo de asbesto, bomberos, manejo de

	explosivos, construcción y explotación petrolera.
--	---

ACTIVIDAD DE ECONOMICA



8621	Actividades de la práctica médica, sin internación
------	--


Esta clase incluye:

- Las actividades de consulta y tratamiento médico en el campo de la medicina general y especializada, realizada por médicos generales, especialistas y cirujanos.
- La práctica médica realizada a pacientes externos o ambulatorios, en consultorios privados, centros médicos, puestos de salud, clínicas asociadas con empresas, escuelas, hogares para ancianos, organizaciones sindicales y asociaciones profesionales, así como en el domicilio de los pacientes.
- Las actividades paramédicas, como las de enfermeros y auxiliares de enfermería u odontología, optómetras, nutricionistas y fisioterapeutas, entre otros. Se incluyen en clase 8692, «Actividades de apoyo terapéutico».

4774	Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados
------	--

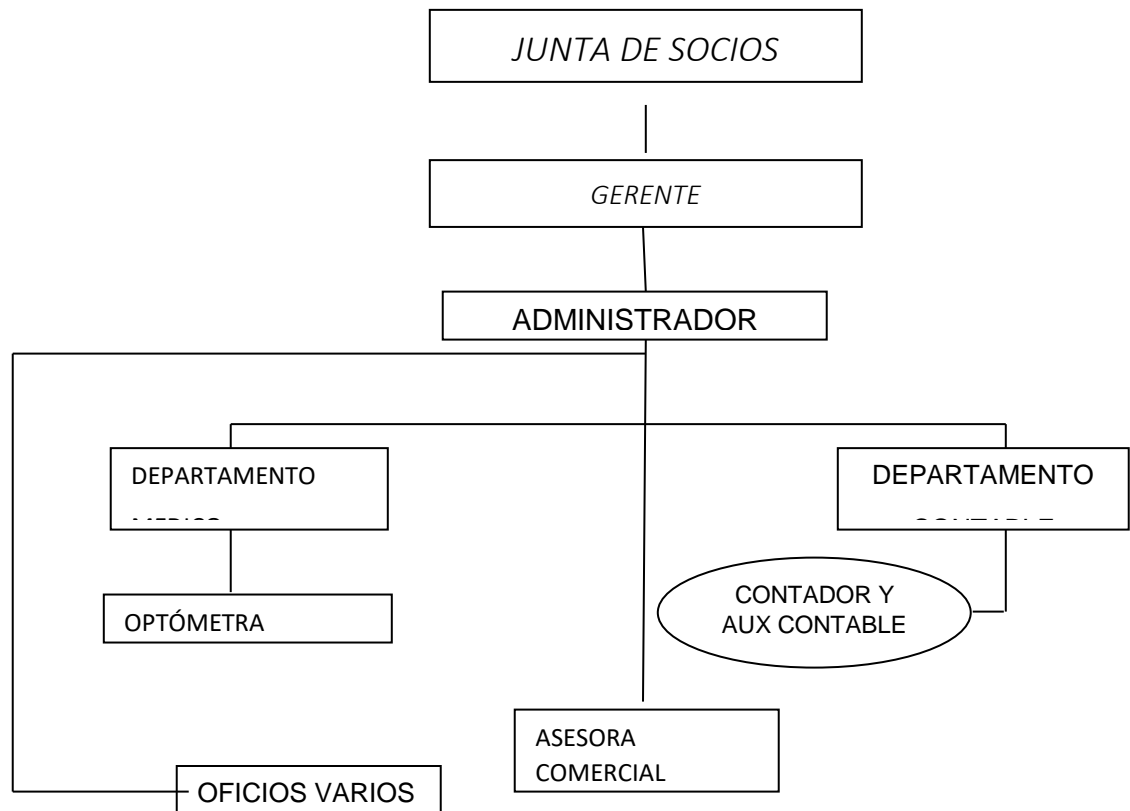
Esta clase incluye:

- El comercio al por menor de equipo fotográfico, óptico y de precisión. Comercio al por menor de toda clase de relojes, joyas y artículos de plata en general.
- Las actividades de ópticas y actividades de galerías de arte comerciales.

 CENTRO ÓPTICO INTERNACIONAL - COI -	CENTRO OPTICO INTERNACIONAL LIMITADA - OPTICALIA-COI - ORGANIGRAMA	Versión 1.0
Agosto /2016		

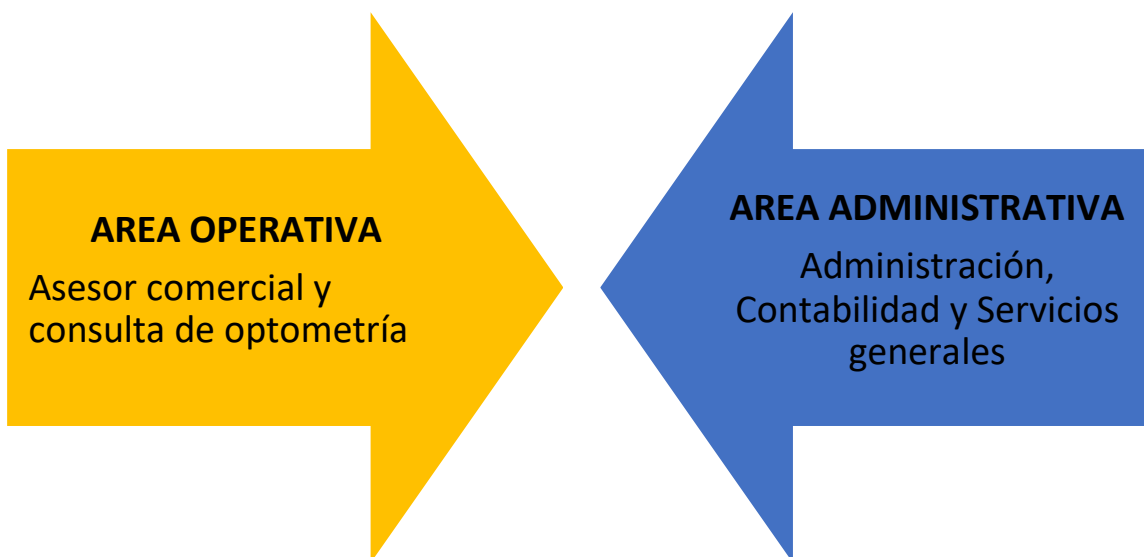
ORGANIGRAMA

CENTRO OPTICO INTERNACIONAL LTDA



ELABORADO POR: LEDL	REVISADO POR : MIDL	APROBADO POR: ILLD
---------------------	---------------------	--------------------

POBLACIÓN OBJETO



Descripción de Actividades

ÁREA OPERATIVA

AREA	DESCRIPCION	No	PUESTO DE TRABAJO
Consulta de optometría	Profesional en Optometría	1	Consultorio
Asesor Comercial	Bachiller con experiencia en ventas y manejo de producto	2	Almacén

ÁREA ADMINISTRATIVA:

AREA	DESCRIPCION	No	PUESTO DE TRABAJO
Gerente	Representante Legal asignado según junta de socios y registrado en Cámara de Comercio.	1	Gerencia
Administradora	Profesional Administración de Empresas	1	Administración
Contabilidad	Profesional en contaduría y revisoría fiscal realiza sus actividades con asesoría externa, no se encuentra en la empresa	1	Contabilidad
Servicios Generales	Personal idóneo para realizar actividades de limpieza y mensajería	1	Oficios varios

*La gerencia y el departamento contable no están de planta en las instalaciones de la óptica.

LISTA DE CHEQUEO DOCUMENTOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
HOJAS DE VIDA DE LOS EMPLEADOS			
CONTRATO LABORAL VIGENTE	X		
AFILIACIONES COMFAMILIAR	X		
AFILIACIONES ARL	X		
AFILIACIONES PENSION	X		
AFILIACIONES CESANTIAS	X		
AFILIACION A LA EPS	X		
EXAMEN DE INGRESO	X		
EXAMEN PERIODICO	X		Se realiza programación examen periódico
FORMULARIO DE NOVEDADES ARL	X		
REGISTO ENTREGA DOTACION	X		
ACTIVIDADES RECREATIVAS			
CRONOGRAMA		X	
SOPORTES	X		
ACTIVIDADES DE CAPACITACION			
CRONOGRAMA		X	Se realizan capacitaciones en conjunto con las casas comerciales en ventas y estrategias de ventas.
SOPORTES	X		
MISION	X		Se debe complementar
VISION	X		Se debe complementar
POLITICAS DE CALIDAD	X		Se debe complementar
VALORES	X		Se debe complementar
OBJETIVOS	X		Se debe complementar
GENERAL	X		Se debe complementar
ESPECIFICOS	X		Se debe complementar
MANUAL DE FUNCIONES	X		Socializado
REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO	X		Se evidencia publicación del código interno de trabajo

OBJETO SOCIAL

Distribución de artículos ópticos, consulta de optometría, desplazamiento control educativo para análisis de agudeza visual, promoción, prevención y talleres en salud visual. (Certificado Cámara de Comercio de Pereira)

MISION

Somos una Institución Prestadora de Servicios de salud privada, especialista en Salud Visual y Ocular, comprometida con el mejoramiento de las condiciones visuales de nuestros pacientes con atención oportuna y dispensación de dispositivos médicos para salud visual y ocular buscando la satisfacción con ética, responsabilidad y honestidad; para lo cual contamos con servicios de optometría, suministros ópticos, servicio de óptica, adaptación de lentes de contacto.

Contamos con profesionales idóneos para garantizar el diagnóstico, conducta y tratamiento dando una cobertura total de las necesidades del Sector de la óptica.

VISION

Consolidar El Centro Óptico Internacional Ltda. al 2021 como una empresa especialista en salud visual y ocular como líder en la detección y tratamiento de las alteraciones visuales y ser la primera alternativa en consulta de optometría, soluciones ópticas, servicio de óptica y adaptación de lentes de contacto en el triángulo de café.

POLITICA DE CALIDAD

El Centro Óptico Internacional Ltda. es una Institución Prestadora de Servicios de Salud dedicada a la Salud Visual, donde se realiza consulta profesional de optometría y comercialización de dispositivos ópticos sobre mediada para salud visual y ocular, se encuentra ubicada en la ciudad de Pereira, con una trayectoria en el mercado de 33 años,

con reconocimiento en el triángulo del café por la calidad en sus servicios, como resultado del enfoque en el cumplimiento de los objetivos de calidad que son esencial en el desempeño continuo de las actividades.

Nuestro compromiso es el mejoramiento continuo de las necesidades operacionales con el fin de lograr la satisfacción total de nuestros clientes cumpliendo con las necesidades de forma oportuna y con calidad en los servicios ofertados.

Las siguientes políticas nos guiarán en el cumplimiento:

- ✓ **Satisfacción del Cliente:** cumplir con las necesidades de nuestros clientes, proporcionando calidad, eficacia, oportunidad en el servicio y control de calidad en los productos ofertados.
- ✓ **Cumplimiento de los requerimientos:** La política es definir y cumplir los procesos documentados para cada uno de los servicios ofertados.
- ✓ **Mejora continua:** Trabajar en la mejora continua de nuestros productos, servicios, y procesos operativos; partiendo de los protocolos documentados para tal fin los cuales son la base para comprobar la mejora continua en la empresa.

VALORES

HONESTIDAD
ETICA
CALIDAD
PUNTUALIDAD

ANALISIS INICIAL

Organización del SG-SST

	ITEM	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Se tiene un documento escrito de la política de Seguridad y Salud en el trabajo	X		
2	Se ha comunicado la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo		X	
3	Se tienen definidos los roles y responsabilidades en Seguridad y Salud en el Trabajo		X	
4	Se tiene definido el responsable para la dirección de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa		X	
5	El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se Integra con otros Sistemas de Gestión		X	
6	Se capacita en Seguridad y Salud en el Trabajo al personal según competencias requeridas		X	
7	Se socializa al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo el plan de capacitación	X		No está actualizado
8	Se realiza la Inducción y re inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo		X	
9	Se realiza el proceso de Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos	X		
10	Se conocen las condiciones de salud de los trabajadores y se tiene su perfil sociodemográfico	X		Pero su perfil no se tiene
11	Se tienen establecidos estándares de seguridad o de operación segura	X		
12	Se tienen registros de entrega de los Equipos de Protección Personal		X	Solo cuando se ha requerido por las condiciones como polvo

13	Se realiza el reporte de investigación de Incidentes, Accidente de Trabajo y Enfermedad Laboral		X	
14	Se han comunicado los roles y responsabilidades en Seguridad y Salud en el Trabajo		X	
15	Se realiza el proceso de Identificación de amenazas y vulnerabilidad	X		
16	Se tienen procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo		X	
17	Se tiene un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias		X	
18	Se cuenta con sistemas de vigilancia epidemiológica		X	
19	Se realizan evaluaciones ambientales	X		
20	Se tienen documentados los perfiles epidemiológicos del SVE		X	
21	Se tienen los registros de las inspecciones de seguridad	X		
22	Se tienen registros de la gestión de los riesgos		X	Se han realizado inspecciones pero no están documentadas
23	Se cuenta con un procedimiento para conservación de documentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	X		
24	Se cuenta con un procedimiento de comunicaciones internas y externas y canales de divulgación	X		
25	Se ha realizado la rendición de cuentas en Seguridad y Salud en el Trabajo		X	
26	Se tiene asignado un presupuesto para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo		X	
27	Se tiene asignado el Talento Humano para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo		X	
28	Se tiene asignado recursos Técnicos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo		X	
29	Se revisa el cumplimiento de los requisitos legales aplicables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - matriz requisitos legales	X		

30	Se tiene establecido un plan de trabajo anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo		X	
31	Se cuenta con comité paritario o vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo, está capacitado, con plan de trabajo, con actas de reunión	X		Se tiene el documento pero no se realizan reuniones

Planificación

1	Se tienen definidas las fichas de los indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo		X	
2	Los indicadores de estructura evalúan los aspectos considerados en el decreto		X	
3	Los indicadores de proceso evalúan los aspectos considerados en el decreto		X	
4	Los indicadores de resultado evalúan los aspectos considerados en el decreto		X	
5	Se comunican los resultados de las evaluaciones ambientales al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo		X	
6	Se ha realizado la evaluación inicial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	X		
7	Se cuenta con un plan de trabajo que ayude al cumplimiento legal, a fortalecer los componentes del sistema de gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo y a la mejora continua		X	
8	Se han definido y documentado los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	X		
9	Se tienen definidos los Indicadores de estructura, proceso y resultado		X	
10	Se tienen definidas las metas anuales del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo		X	
11	Se comunican los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo al personal		X	

Aplicación

1	Se tiene establecido un método para hacer la identificación, prevención, evaluación, valoración y control de los peligros y riesgos en la empresa		X	
---	---	--	---	--

2	Se tiene formulado el plan de respuesta para eventos potencialmente desastrosos		X	
3	Se tiene registro de los simulacros realizados		X	
4	Se realiza la capacitación y entrenamiento en el plan de emergencias		X	
5	Se realiza y se evalúan los simulacros anuales		X	
6	Se tiene conformada y operando la brigada de emergencias		X	
7	Se realiza la inspección a los equipos de emergencia		X	
8	Se tiene establecido un plan de ayuda mutua		X	
9	Se tiene un procedimiento de gestión del cambio		X	
10	Se tienen establecido un procedimiento con los requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo para las compras		X	
11	Se tiene un procedimiento de selección y evaluación de contratistas	X		
12	Se realiza la gestión de los riesgos de acuerdo a las medidas de prevención y control		X	
13	Se hace seguimiento a contratistas	X		
14	Se hace la verificación de la afiliación a la Seguridad Social del persona	X		
15	Se realiza la inducción y re inducción a los contratistas	X		
16	Se llevan registros de entrega de los Equipos de Protección Personal		X	
17	Se realiza la socialización a partes interesadas de la gestión de los riesgos		X	
18	Se cuenta con un plan de mantenimiento preventivo y correctivo		X	
19	Se cuenta con las evaluaciones médicas ocupacionales de los trabajadores	X		
20	Se tiene la identificación de amenazas y vulnerabilidad por centro de trabajo	X		
21	Se tienen valoradas las amenazas		X	

22	Se tienen Procedimientos Operativos Normalizados	X		
----	--	---	--	--

Auditoria y Revisión de la Alta Gerencia				
---	--	--	--	--

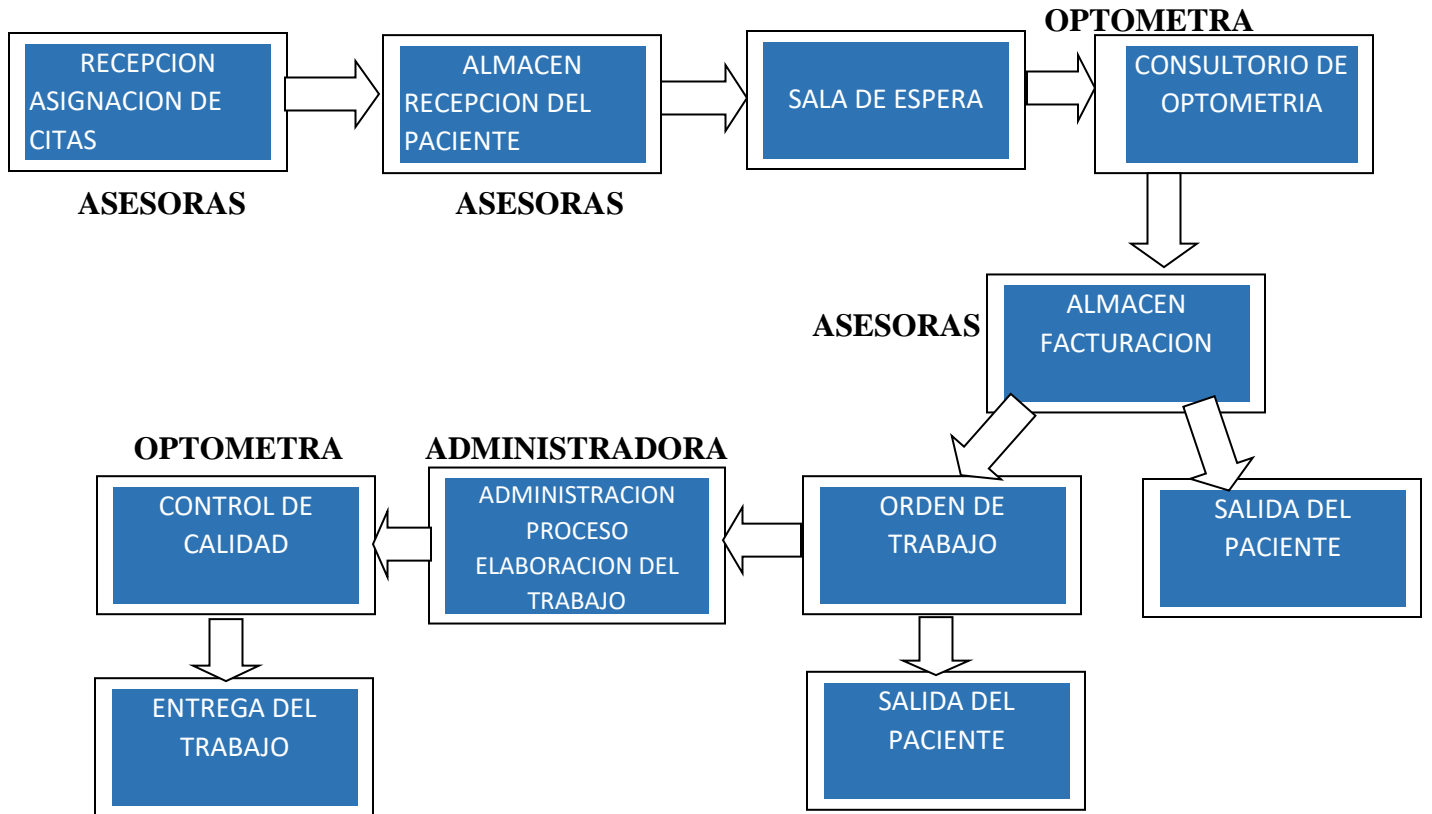
1	Se tiene establecido un programa de auditoria anual al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo		X	
2	Se comunica a las partes interesadas los resultados de la auditoría al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo		X	
3	Se tiene definido el alcance de la auditoria del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo		X	
4	La gerencia realiza la revisión anual al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo		X	
5	Se socializa al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo los resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo		X	
6	Se tiene un procedimiento de investigación de incidentes, accidente y enfermedades laborales		X	
7	Se informa los resultados de la investigación a los trabajadores, sus causas y los controles implementados		X	
8	Se elaboran Informes periódicos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la gerencia		X	

Mejoramiento

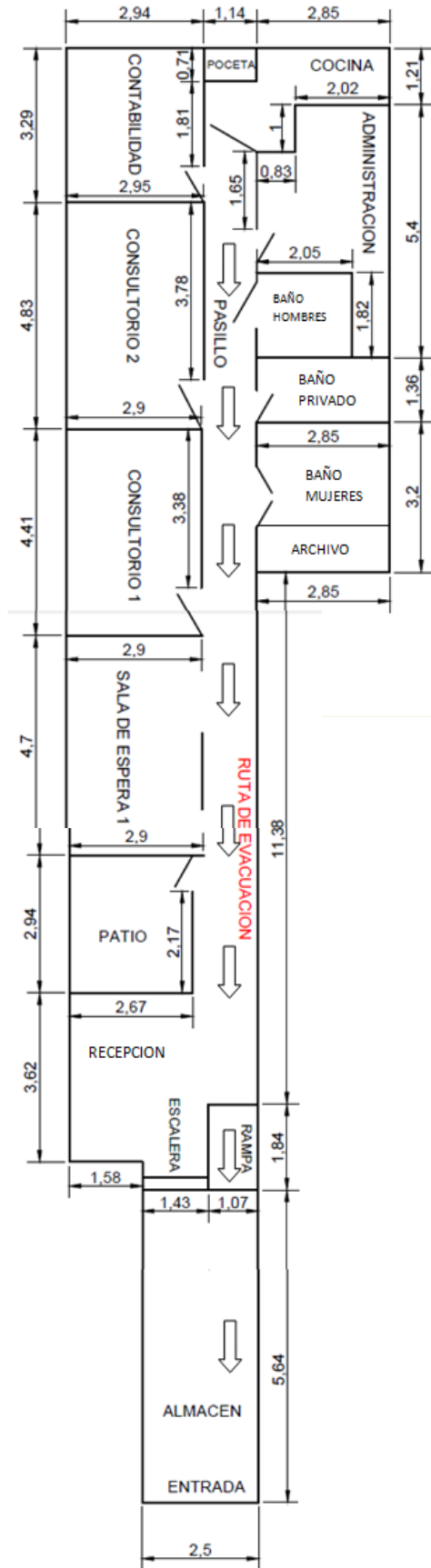
1	Se realiza seguimiento a acciones correctivas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo		X	
2	Se tienen las directrices y los recursos para la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo		X	

ELABORADO POR: LEDL	REVISADO POR : MIDL
---------------------	---------------------

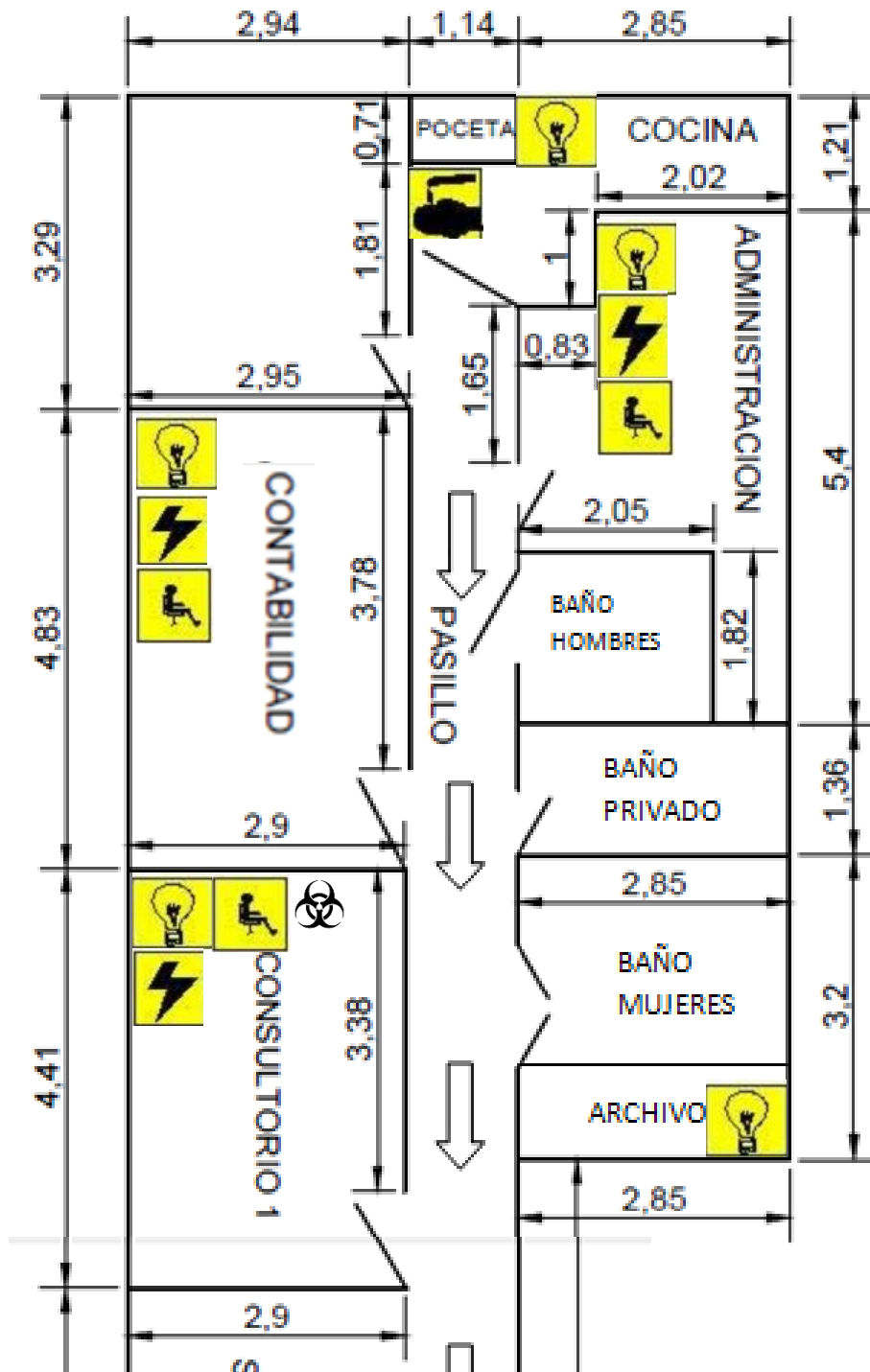
MAPA DE PROCESO

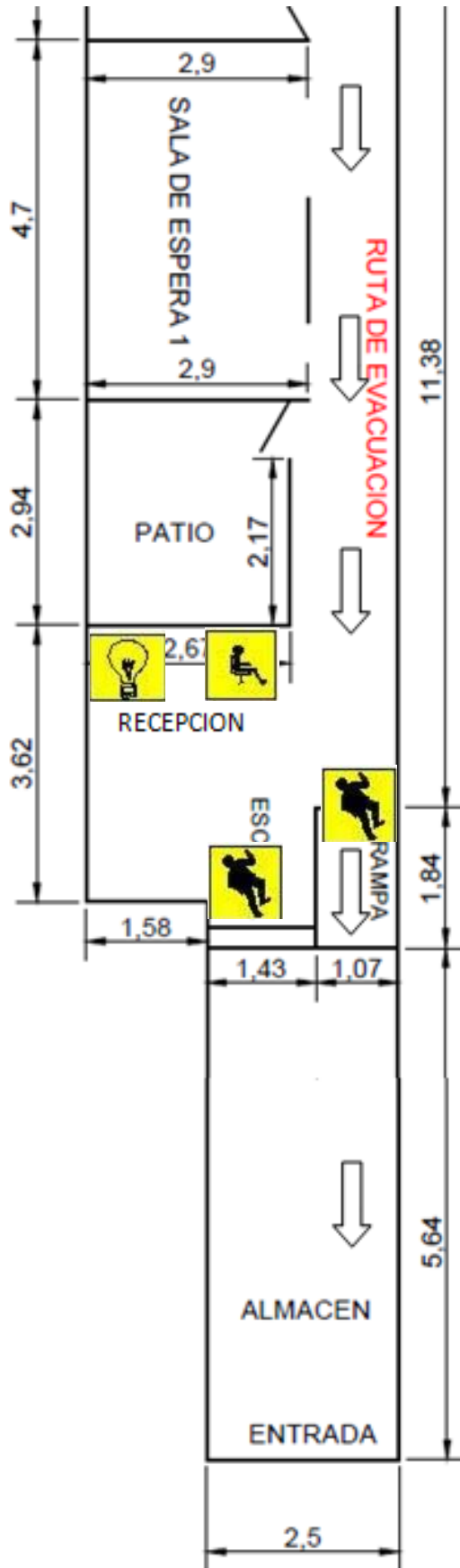


PLANO CENTRO OPTICO INTERNACIONAL LTDA



MAPA DE RIESGOS





-  QUIMICO
-  CAIDAS
-  ILUMINACION
-  ELECTRICO
-  ERGONOMICO
-  BIOLÓGICO

	CENTRO OPTICO INTERNACIONAL LIMITADA - OPTICALIA-COI - INSPECCION DE PUETOS DE TRABAJO	Versión 1.0
	Agosto /2016	PAGINA 1

Periodicidad de inspección: Semestral

FECHA DE INSPECCIÓN: 09/08/2016

PARTICIPANTES DE LA INSPECCIÓN: LUZ ELENA DUQUE - MARIA ISABEL DUQUE

Antes de iniciar esta inspección, valide el cumplimiento del plan de trabajo de la inspección anterior

1. ADMINISTRACION					
ASPECTO A EVALUAR	CALIFICACIÓN				OBSERVACIONES
	CUMPLE	CUMPLE PARCIAL	NO CUMPLE	NO APLICA	
ILUMINACIÓN					
Se tiene control para evitar el deslumbramiento o reflejos en la pantalla de computadores.				X	
Se tiene un mantenimiento adecuado en las lámparas.		X			Se realiza procedimiento de mantenimiento cuando se presenta una falla en el sistema de iluminación.
CONFORT TÉRMICO					
Se cumple con niveles de temperatura del área de trabajo entre 18 y 23° C	X				
RUIDO					
Las áreas de trabajo cumplen con los niveles de confort de ruido	X				
MECÁNICO					
Las herramientas de trabajo (uñas, grapadoras, perforadoras) son de buena calidad y se encuentran en buen estado	X				
ELÉCTRICO					
Los cables están protegidos y canalizados		X			Algunos cables expuestos otros en canaleta
Las instalaciones eléctricas están protegidas	X				
Los cables están amarrados de forma ordenada bajo el puesto de trabajo			X		Cables expuestos
Todas las instalaciones eléctricas cuentan con swiches y tomacorrientes	X				En buen estado

CARGA FÍSICA				
Se cuenta con descansa pies en todos los puestos de trabajo que lo requieren			X	No hay descansa pies
Las sillas (Rodachinas, cojinería, sistemas mecánicos) se encuentran en buen estado	X			
Se aplica una superficie mínima por trabajador de dos (2) metros cuadrados.			X	Solo hay un puesto de trabajo
Los puestos de trabajo tienen el mouse y el teclado en una misma superficie			X	No se tiene computador en el puesto de trabajo
ORDEN Y ASEO (CONDICIÓN LOCATIVA)				
Las oficinas están libres de elementos almacenados debajo de escritorios y mesas.		X		Presencia de gavetas debajo del escritorio.
El escritorio o mesas de trabajo tienen solo los recursos necesarios, se ve libre de congestión o elementos repetidos o cargados de objetos personales. El escritorio está libre de vasos, pocillos vacíos, residuos de comidas.		X		Escritorio con cajas de órdenes de trabajo y documentos que congestionan el escritorio
Los equipos de cómputo están limpios, en buen estado y ubicados en los sitios disponibles para su almacenamiento			X	
Las Impresoras y fotocopadoras están limpias y en buen estado			X	
Las Impresoras y fotocopadoras tienen solo los recursos necesarios y ordenados y se ve libre de congestión			X	
La oficina está libre de afiches, listas, papeles o cronogramas pegados en paredes. El espacio o tablero asignado para la información se actualiza y es estético.			X	
Los libros y carpetas están limpias, ordenadas, en buen estado y señalizados			X	No hay archivador de documentos
Los puestos de trabajo se encuentran debidamente aseados (incluye estantes, cajones, paredes, detrás de mesas, cables, equipos).	X			
Los cajones se encuentran cerrados o ajustados.	X			
Las sillas están limpias y en buen estado.	X			
Los pisos están limpios y libres de regueros y obstáculos.	X			
EMERGENCIAS				
Todas las áreas cuentan con señalización de emergencias, clara y visible (Extintores, salidas de emergencia, rutas de evacuación).	X			Cuenta con mapa de evacuación

Las salidas de emergencias se encuentran libres de obstáculos y disponibles	X				
El área de los extintores está libre de objetos y obstáculos.	X				
Las vías de evacuación están despejadas.	X				
Los empleados identifican el procedimiento de notificación de emergencia.			X		No se evidencia formato de socialización del procedimiento de emergencia
Los empleados identifican los sonidos de alarma y alerta que existen en la oficina				X	
Los empleados identifican el coordinador de evacuación, ruta de salida y punto de encuentro.			X		No hay asignado responsable de evacuación.
ELABORADO POR: LEDL		REVISADO POR : MIDL			APROBADO POR:



Periodicidad de inspección: Semestral

FECHA DE INSPECCIÓN: 08/09/2016

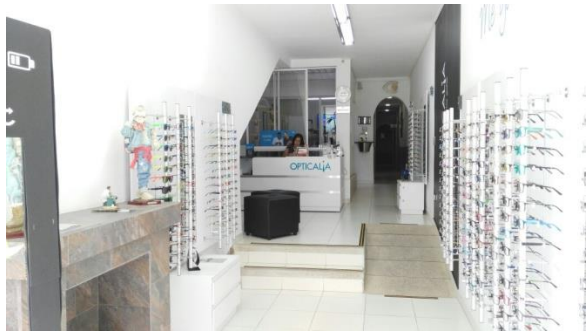
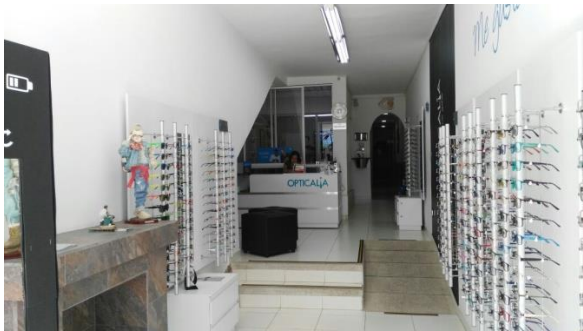
PARTICIPANTES DE LA INSPECCIÓN: LUZ ELENA DUQUE LUNA - DAHIANA GARCIA

Antes de iniciar esta inspección, valide el cumplimiento del plan de acción de la inspección anterior

2. ALMACEN					
ASPECTO A EVALUAR	CALIFICACIÓN				OBSERVACIONES
	CUMPLE	CUMPLE PARCIAL	NO CUMPLE	NO APLICA	
ILUMINACIÓN					
Se tiene control para evitar el deslumbramiento o reflejos en la pantalla de computadores.				X	En el almacén no se tiene computador
Se tiene un mantenimiento adecuado en las lámparas.		X			Se realiza procedimiento de mantenimiento cuando se presenta una falla en el sistema de iluminación.
CONFORT TÉRMICO					
Se cumple con niveles de temperatura del área de trabajo entre 18 y 23° C	X				
RUIDO					
Las áreas de trabajo cumplen con los niveles de confort de ruido	X				
MECÁNICO					
Las herramientas de trabajo (uñas, grapadoras, perforadoras) son de buena calidad y se encuentran en buen estado	X				
ELÉCTRICO					
Los cables están protegidos y canalizados	X				
Las instalaciones eléctricas están protegidas	X				
Los cables están amarrados de forma ordenada bajo el puesto de trabajo	X				
Todas las instalaciones eléctricas cuentan con swiches y tomacorrientes	X				En buen estado
CARGA FÍSICA					
Se cuenta con descansa pies en todos los puestos de trabajo que lo requieren				X	La mayor parte del tiempo estan de pie

Las sillas (Rodachinas, cojinería, sistemas mecánicos) se encuentran en buen estado	X				Sillas sin espaldar
Se aplica una superficie mínima por trabajador de dos (2) metros cuadrados.	X				
Los puestos de trabajo tienen el mouse y el teclado en una misma superficie				X	No se tiene computador en el puesto de trabajo
ORDEN Y ASEO (CONDICIÓN LOCATIVA)					
Las oficinas están libres de elementos almacenados debajo de escritorios y mesas.	X				
El escritorio o mesas de trabajo tienen solo los recursos necesarios, se ve libre de congestión o elementos repetidos o cargados de objetos personales. El escritorio está libre de vasos, pocillos vacíos, residuos de comidas.	X				
Los equipos de cómputo están limpios, en buen estado y ubicados en los sitios disponibles para su almacenamiento				X	
Las Impresoras y fotocopadoras están limpias y en buen estado				X	
Las Impresoras y fotocopadoras tienen solo los recursos necesarios y ordenados y se ve libre de congestión				X	
La oficina está libre de afiches, listas, papeles o cronogramas pegados en paredes. El espacio o tablero asignado para la información se actualiza y es estético.				X	
Los libros y carpetas están limpias, ordenadas, en buen estado y señalizados	X				
Los puestos de trabajo se encuentran debidamente aseados (incluye estantes, cajones, paredes, detrás de mesas, cables, equipos).	X				
Los cajones se encuentran cerrados o ajustados.	X				
Las sillas están limpias y en buen estado.	X				
Los pisos están limpios y libres de regueros y obstáculos.	X				
EMERGENCIAS					
Todas las áreas cuentan con señalización de emergencias, clara y visible (Extintores, salidas de emergencia, rutas de evacuación).	X				Cuenta con mapa de evacuación y señalización adecuada
Las salidas de emergencias se encuentran libres de obstáculos y disponibles	X				
El área de los extintores está libre de objetos y obstáculos.	X				

Las vías de evacuación están despejadas.	X				
Los empleados identifican el procedimiento de notificación de emergencia.			X		No se evidencia formato de socialización del procedimiento de emergencia
Los empleados identifican los sonidos de alarma y alerta que existen en la oficina				X	
Los empleados identifican el coordinador de evacuación, ruta de salida y punto de encuentro.			X		No hay coordinador asignado
ELABORADO POR: LEDL		REVISADO POR : MIDL			APROBADO POR:



 CENTRO ÓPTICO INTERNACIONAL - COI -	CENTRO OPTICO INTERNACIONAL LIMITADA - OPTICALIA-COI - INSPECCION DE PUETOS DE TRABAJO	Versión 1.0
		PAGINA 1
Agosto /2016		

Periodicidad de inspección: Semestral

FECHA DE INSPECCIÓN: 09/09/2016

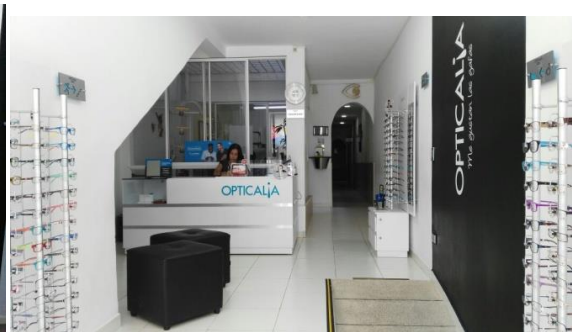
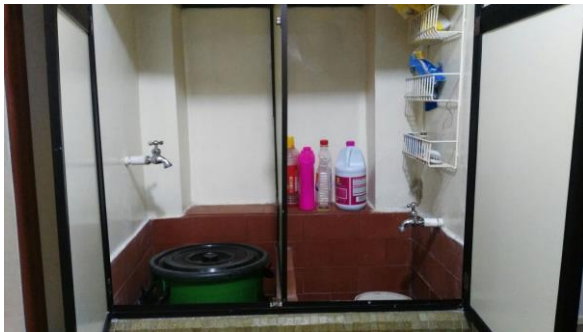
PARTICIPANTES DE LA INSPECCIÓN: LUZ ELENA DUQUE LUNA

Antes de iniciar esta inspección, valide el cumplimiento del plan de acción de la inspección anterior

3. ÁREAS COMUNES					
ASPECTO A EVALUAR	CALIFICACIÓN				OBSERVACIONES
	CUMPLE	CUMPLE PARCIAL	NO CUMPLE	NO APLICA	
SANEAMIENTO					
El número de sanitarios están en proporción de uno por cada 15 trabajadores.	X				Se cuenta con dos baños discriminados por sexo y con acceso a discapacitados, y uno privado
Los servicios sanitarios están discriminados por sexos.	X				
Se tiene un programa sistemático para el control de plagas. (en caso de que lo realice la administración, solicitar el último registro de mantenimiento)	X				Se evidencia mantenimiento preventivo de control de plagas cada 6 meses. Último registro febrero 6 de 2016
El almacenamiento de basuras se hace en lugares con ventilación e iluminación adecuada.	X				Cuenta con poseta para disposición final de residuos, se evidencia protocolo de manejo de residuos y realiza reciclaje
Los sitios de almacenamiento de basuras cuentan con un programa de orden y aseo. (en caso de que lo realice la administración, solicitar el programa)	X				Se evidencia programa de manejo y disposición de residuos
Las baterías sanitarias cuentan con plan sistemáticos de aseo y desinfección.	X				Se evidencia supervisión de limpieza de sanitarios, formato de registro diario
CONDICIÓN LOCATIVA					
Se respeta el ancho mínimo de pasillos interiores de trabajo de 1,20 metros.				X	ancho del pacillo 90 cm
Existen escaleras en cantidad suficiente y ofrecen las debidas condiciones de solidez, estabilidad y seguridad. (provistas de pasamanos a una altura de 0.90 metros, antideslizantes, sin pintura)		X			Cuenta con rampla de ingreso sin pasamanos, señalización con antideslizante en las escalas y la rampla
Los pisos de las áreas de trabajo están libres de huecos, desniveles y obstáculos	X				

Los techos están limpios, libres de goteras y sin grietas	X				
Las escaleras de circulación tienen cintas antideslizantes	X				Cuenta con dos escalas de acceso debidamente señalizadas y con antideslizantes
Las escaleras de circulación tienen pasamanos				X	
Se tienen instaladas en las áreas comunes señalización de "Zonas Libres de Humo"	X				
Se tiene la prohibición de consumo de tabaco en todos los lugares de la oficina	X				
ORDEN Y ASEO (CONDICIÓN LOCATIVA)					
Los pisos de las áreas comunes y corredores se encuentran libres de desperdicios y sustancias (libre de charcos, azúcar y otros cuerpos que los hagan resbaladizos).	X				
Los escalones están limpios y poseen cintas antideslizantes.	X				
Los corredores están limpios y libres de obstáculos.	X				
Los tomacorrientes, swiches están limpios y cubiertos.	X				
Los cables eléctricos están canalizados y en buen estado.	X				Se cuenta con canaletas en las áreas comunes
Las estructuras y módulos están firmes.	X				
Los cuadros están limpios y firmes.	X				
Los vidrios de ventanas limpios y en buen estado.	X				
ELÉCTRICO					
Los cables están protegidos y canalizados	X				
Las instalaciones eléctricas están protegidas	X				
Los cables están amarrados de forma ordenada bajo el puesto de trabajo	X				
EMERGENCIAS Y EVACUACIÓN					
Todas las puertas abren hacia el exterior y están provistas de cerraduras interiores de fácil operación.	X				
Todas las áreas cuentan con señalización de emergencias, clara y visible (Extintores, salidas de emergencia, rutas de evacuación).	X				
La oficina cuenta con botiquín de emergencias dotado de medicamentos básicos y elementos de curación.	X				
Existen camillas para transporte de lesionados				X	
Existe alarma de emergencias				X	
Las salidas de emergencias se encuentran libres de obstáculos.	X				
El área de los extintores esta libre de objetos y obstáculos	X				
Las escaleras de evacuación son antideslizantes y cuentan con pasamanos		X			No tiene pasamanos

Las escaleras de evacuación están señalizadas	X			
Las vías de evacuación están despejadas	X			
ELABORADO POR: LEDL	REVISADO POR : MIDL	APROBADO POR:		



Periodicidad de inspección: Semestral

FECHA DE INSPECCIÓN: 09/09/2016

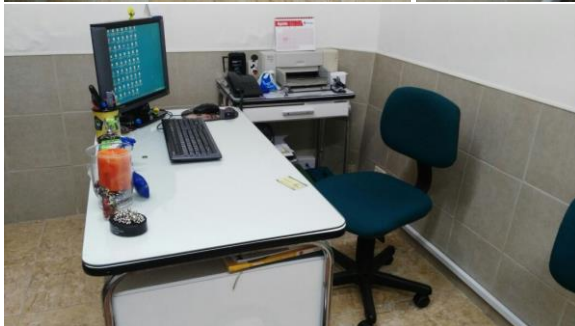
PARTICIPANTES DE LA INSPECCIÓN: LUZ ELENA DUQUE - MARIA ISABEL DUQUE

Antes de iniciar esta inspección, valide el cumplimiento del plan de trabajo de la inspección anterior

4. CONTABILIDAD					
ASPECTO A EVALUAR	CALIFICACIÓN				OBSERVACIONES
	CUMPLE	CUMPLE PARCIAL	NO CUMPLE	NO APLICA	
ILUMINACIÓN					
Se tiene control para evitar el deslumbramiento o reflejos en la pantalla de computadores.	X				Uso de corrección con gafas y protección antirreflejo. La disposición de las fuentes de iluminación no producen reflejo sobre la pantalla
Se tiene un mantenimiento adecuado en las lámparas.		X			Se realiza procedimiento de mantenimiento cuando se presenta una falla en el sistema de iluminación.
CONFORT TÉRMICO					
Se cumple con niveles de temperatura del área de trabajo entre 18 y 23° C	X				
RUIDO					
Las áreas de trabajo cumplen con los niveles de confort de ruido	X				
MECÁNICO					
Las herramientas de trabajo (uñas, grapadoras, perforadoras) son de buena calidad y se encuentran en buen estado	X				
ELÉCTRICO					
Los cables están protegidos y canalizados		X			Algunos cables expuestos otros en canaleta
Las instalaciones eléctricas están protegidas	X				
Los cables están amarrados de forma ordenada bajo el puesto de trabajo		X			Cables expuestos
Todas las instalaciones eléctricas cuentan con swiches y tomacorrientes	X				

CARGA FÍSICA					
Se cuenta con descansa pies en todos los puestos de trabajo que lo requieren			X		No hay descansa pieS
Las sillas (Rodachinas, cojinería, sistemas mecánicos) se encuentran en buen estado	X				
Se aplica una superficie mínima por trabajador de dos (2) metros cuadrados.	X				
Los puestos de trabajo tienen el mouse y el teclado en una misma superficie	X				
ORDEN Y ASEO (CONDICIÓN LOCATIVA)					
Las oficinas están libres de elementos almacenados debajo de escritorios y mesas.	X				
El escritorio o mesas de trabajo tienen solo los recursos necesarios, se ve libre de congestión o elementos repetidos o cargados de objetos personales. El escritorio está libre de vasos, pocillos vacíos, residuos de comidas.	X				
Los equipos de cómputo están limpios, en buen estado y ubicados en los sitios disponibles para su almacenamiento	X				
Las Impresoras y fotocopadoras están limpias y en buen estado	X				
Las Impresoras y fotocopadoras tienen solo los recursos necesarios y ordenados y se ve libre de congestión		X			La mesa donde se encuentra la impresora se ve congestionada
La oficina está libre de afiches, listas, papeles o cronogramas pegados en paredes. El espacio o tablero asignado para la información se actualiza y es estético.	X				
Los libros y carpetas están limpias, ordenadas, en buen estado y señalizados	X				
Los puestos de trabajo se encuentran debidamente aseados (incluye estantes, cajones, paredes, detrás de mesas, cables, equipos).	X				
Los cajones se encuentran cerrados o ajustados.	X				
Las sillas están limpias y en buen estado.	X				
Los pisos están limpios y libres de regueros y obstáculos.	X				
EMERGENCIAS					
Todas las áreas cuentan con señalización de emergencias, clara y visible (Extintores, salidas de emergencia, rutas de evacuación).	X				

Las salidas de emergencias se encuentran libres de obstáculos y disponibles	X				
El área de los extintores está libre de objetos y obstáculos.	X				
Las vías de evacuación están despejadas.	X				
Los empleados identifican el procedimiento de notificación de emergencia.			X		No se evidencia formato de socialización del procedimiento de emergencia
Los empleados identifican los sonidos de alarma y alerta que existen en la oficina				X	
Los empleados identifican el coordinador de evacuación, ruta de salida y punto de encuentro.			X		No hay asignado responsable de evacuación.
ELABORADO POR: LEDL		REVISADO POR : MIDL			APROBADO POR:



OPTICALIA® CENTRO ÓPTICO INTERNACIONAL - COI -	CENTRO OPTICO INTERNACIONAL LIMITADA - OPTICALIA-COI - INSPECCION DE PUESTOS DE TRABAJO	Versión 1.0
Agosto /2016		PAGINA 1

Periodicidad de inspección: Semestral

FECHA DE INSPECCION: 09/10/2016

PARTICIPANTES DE LA INSPECCIÓN: LUZ ELENA DUQUE

Antes de iniciar esta inspección, valide el cumplimiento del plan de trabajo de la inspección anterior

5. CAFETERIA					
ASPECTO A EVALUAR	CALIFICACIÓN				OBSERVACIONES
	CUMPLE	CUMPLE PARCIAL	NO CUMPLE	NO APLICA	
ILUMINACIÓN					
Se tiene un mantenimiento adecuado en las lámparas.		X			Se realiza procedimiento de mantenimiento cuando se presenta una falla en el sistema de iluminación.
CONFORT TÉRMICO					
Se cumple con niveles de temperatura del área de trabajo entre 18 y 23° C	X				
RUIDO					
Las áreas de trabajo cumplen con los niveles de confort de ruido	X				
MECÁNICO					
Las herramientas de trabajo son de buena calidad y se encuentran en buen estado	X				Cuarto de aseo con implementos de aseo colgados
ELÉCTRICO					
Los cables están protegidos y canalizados	X				
Las instalaciones eléctricas están protegidas	X				
Los cables están amarrados de forma ordenada bajo el puesto de trabajo	X				
Todas las instalaciones eléctricas cuentan con swiches y tomacorrientes	X				
CARGA FÍSICA					
Las sillas (Rodachinas, cojinería, sistemas mecánicos) se encuentran en buen estado	X				
Se aplica una superficie mínima por trabajador de dos (2) metros cuadrados.				X	
ORDEN Y ASEO (CONDICIÓN LOCATIVA)					

Las oficinas están libres de elementos almacenados debajo de escritorios y mesas.				X	
Las mesas de trabajo tienen solo los recursos necesarios, se ve libre de congestión o elementos repetidos o cargados de objetos personales.	X				
La oficina está libre de afiches, listas, papeles o cronogramas pegados en paredes.	X				
Los puestos de trabajo se encuentran debidamente aseados (incluye estantes, cajones, paredes, detrás de mesas, cables, equipos).	X				
Los cajones se encuentran cerrados o ajustados.	X				
Las sillas están limpias y en buen estado.	X				
Los pisos están limpios y libres de regueros y obstáculos.	X				
EMERGENCIAS					
Todas las áreas cuentan con señalización de emergencias, clara y visible (Extintores, salidas de emergencia, rutas de evacuación).	X				
Las salidas de emergencias se encuentran libres de obstáculos y disponibles	X				
El área de los extintores está libre de objetos y obstáculos.	X				
Las vías de evacuación están despejadas.	X				
Los empleados identifican el procedimiento de notificación de emergencia.			X		
Los empleados identifican los sonidos de alarma y alerta que existen en la oficina	X				
Los empleados identifican el coordinador de evacuación, ruta de salida y punto de encuentro.			X		No hay coordinador asignado
ELABORADO POR: LEDL		REVISADO POR : MIDL			APROBADO POR:



 CENTRO ÓPTICO INTERNACIONAL - COI -	CENTRO OPTICO INTERNACIONAL LIMITADA - OPTICALIA-COI - INSPECCION DE PUESTOS DE TRABAJO	Versión 1.0
	Agosto /2016	PAGINA 1

Periodicidad de inspección: Semestral

FECHA DE INSPECCIÓN: 09/08/2016

PARTICIPANTES DE LA INSPECCIÓN: LUZ ELENA DUQUE

Antes de iniciar esta inspección, valide el cumplimiento del plan de trabajo de la inspección anterior

6. CONSULTORIO OPTOMETRIA					
ASPECTO A EVALUAR	CALIFICACIÓN				OBSERVACIONES
	CUMPLE	CUMPLE PARCIAL	NO CUMPLE	NO APLICA	
ILUMINACIÓN					
Se tiene control para evitar el deslumbramiento o reflejos en la pantalla de computadores.	X				
Se tiene un mantenimiento adecuado en las lámparas.		X			Se realiza procedimiento de mantenimiento cuando se presenta una falla en el sistema de iluminación.
CONFORT TÉRMICO					
Se cumple con niveles de temperatura del área de trabajo entre 18 y 23° C	X				
RUIDO					
Las áreas de trabajo cumplen con los niveles de confort de ruido	X				
MECÁNICO					
Las herramientas de trabajo (uñas, grapadoras, perforadoras) son de buena calidad y se encuentran en buen estado	X				
ELÉCTRICO					
Los cables están protegidos y canalizados		X			Algunos cables expuestos otros en canaleta
Las instalaciones eléctricas están protegidas	X				
Los cables están amarrados de forma ordenada bajo el puesto de trabajo			X		Los cables del computador y la impresora no están amarrados
Todas las instalaciones eléctricas cuentan con switches y tomacorrientes	X				En buen estado
CARGA FÍSICA					

Se cuenta con descansa pies en todos los puestos de trabajo que lo requieren			X		No hay descansa pies
Las sillas (Rodachinas, cojinería, sistemas mecánicos) se encuentran en buen estado	X				
Se aplica una superficie mínima por trabajador de dos (2) metros cuadrados.				X	Solo hay un puesto de trabajo
Los puestos de trabajo tienen el mouse y el teclado en una misma superficie	X				
ORDEN Y ASEO (CONDICIÓN LOCATIVA)					
Las oficinas están libres de elementos almacenados debajo de escritorios y mesas.		X			Presencia de papelería debajo del escritorio.
El escritorio o mesas de trabajo tienen solo los recursos necesarios, se ve libre de congestión o elementos repetidos o cargados de objetos personales. El escritorio está libre de vasos, pocillos vacíos, residuos de comidas.		X			Escritorio con cajas de órdenes de trabajo y documentos que congestionan el escritorio
Los equipos de cómputo están limpios, en buen estado y ubicados en los sitios disponibles para su almacenamiento				X	
Las Impresoras y fotocopadoras están limpias y en buen estado				X	
Las Impresoras y fotocopadoras tienen solo los recursos necesarios y ordenados y se ve libre de congestión	X				
La oficina está libre de afiches, listas, papeles o cronogramas pegados en paredes. El espacio o tablero asignado para la información se actualiza y es estético.				X	
Los libros y carpetas están limpias, ordenadas, en buen estado y señalizados				X	No hay archivador de documentos
Los puestos de trabajo se encuentran debidamente aseados (incluye estantes, cajones, paredes, detrás de mesas, cables, equipos).	X				
Los cajones se encuentran cerrados o ajustados.	X				
Las sillas están limpias y en buen estado.	X				
Los pisos están limpios y libres de regueros y obstáculos.	X				
EMERGENCIAS					
Todas las áreas cuentan con señalización de emergencias, clara y visible (Extintores, salidas de emergencia, rutas de evacuación).	X				Cuenta con mapa de evacuación
Las salidas de emergencias se encuentran libres de obstáculos y disponibles	X				

El área de los extintores está libre de objetos y obstáculos.	X				
Las vías de evacuación están despejadas.	X				
Los empleados identifican el procedimiento de notificación de emergencia.			X		No se evidencia formato de socialización del procedimiento de emergencia
Los empleados identifican los sonidos de alarma y alerta que existen en la oficina				X	
Los empleados identifican el coordinador de evacuación, ruta de salida y punto de encuentro.			X		No hay asignado responsable de evacuación.
ELABORADO POR: LEDL		REVISADO POR : MIDL			APROBADO POR:



ANALISIS INSPECCION PUESTOS DE TRABAJO

PUESTO DE TRABAJO	RIESGO	ASPECTO A EVALUAR	CUMPLE PARCIAL	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
ADMINISTRACION	ILUMINACION	Se tiene un mantenimiento adecuado en las lámparas	X		Se realiza procedimiento de mantenimiento cuando se presenta una falla en el sistema de iluminación
	ELECTRICOS	Los cables están protegidos y canalizados	X		Algunos cables expuestos otros en canaleta
		Los cables están amarrados de forma ordenada bajo el puesto de trabajo		X	Cables expuestos
	CARGA FISICA	Se cuenta con descansa pies en todos los puestos de trabajo que lo requieren		X	No hay descansa pies
	ORDEN Y ASEO	Las oficinas están libres de elementos almacenados debajo de escritorios y mesas	X		Presencia de gavetas debajo del escritorio.
		El escritorio o mesas de trabajo tienen solo los recursos necesarios, se ve libre de congestión o elementos repetidos o cargados de objetos personales. El escritorio está libre de vasos, pocillos vacíos, residuos de comidas.	X		Escritorio con cajas de órdenes de trabajo y documentos que congestionan el escritorio
	EMERGENCIAS	Los empleados identifican el procedimiento de notificación de emergencia		X	No se evidencia formato de socialización del procedimiento de emergencia
		Los empleados identifican el coordinador de evacuación, ruta de salida y punto de encuentro		X	No hay asignado responsable de evacuación.
ALMACEN	ILUMINACION	Se tiene un mantenimiento adecuado en las lámparas	X		Se realiza procedimiento de mantenimiento cuando se presenta una falla en el sistema de iluminación
	EMERGENCIAS	Los empleados identifican el procedimiento de notificación de emergencia		X	No se evidencia formato de socialización del procedimiento de emergencia

		Los empleados identifican el coordinador de evacuación, ruta de salida y punto de encuentro		X	No hay asignado responsable de evacuación.
AREAS COMUNES	CONDICION LOCATIVA	Existen escaleras en cantidad suficiente y ofrecen las debidas condiciones de solidez, estabilidad y seguridad. (provistas de pasamanos a una altura de 0.90 metros, antideslizantes, sin pintura)	X		Cuenta con rampla de ingreso sin pasamanos, señalización con antideslizante en las escalas y la rampla
	EMERGENCIAS	Las escaleras de evacuación son antideslizantes y cuentan con pasamanos	X		No tiene pasamanos
CONTABILIDAD	ILUMINACION	Se tiene un mantenimiento adecuado en las lámparas	X		Se realiza procedimiento de mantenimiento cuando se presenta una falla en el sistema de iluminación
	ELECTRICOS	Los cables están protegidos y canalizados	X		Algunos cables expuestos otros en canaleta
		Los cables están amarrados de forma ordenada bajo el puesto de trabajo		X	Cables expuestos
	CARGA FISICA	Se cuenta con descansa pies en todos los puestos de trabajo que lo requieren		X	No hay descansa pies
	ORDEN Y ASEO	Las Impresoras y fotocopiadoras tienen solo los recursos necesarios y ordenados y se ve libre de congestión	X		La mesa donde se encuentra la impresora se ve congestionada
	EMERGENCIAS	Los empleados identifican el procedimiento de notificación de emergencia		X	No se evidencia formato de socialización del procedimiento de emergencia
		Los empleados identifican el coordinador de evacuación, ruta de salida y punto de encuentro		X	No hay asignado responsable de evacuación.
CAFETERIA	ILUMINACION	Se tiene un mantenimiento adecuado en las lámparas	X		Se realiza procedimiento de mantenimiento cuando se presenta una falla en el sistema de iluminación
	EMERGENCIAS	Los empleados identifican el procedimiento de notificación de emergencia		X	No se evidencia formato de socialización del procedimiento de emergencia

		Los empleados identifican el coordinador de evacuación, ruta de salida y punto de encuentro		X	No hay asignado responsable de evacuación.
CONSULTORIO	ILUMINACION	Se tiene un mantenimiento adecuado en las lámparas	X		Se realiza procedimiento de mantenimiento cuando se presenta una falla en el sistema de iluminación
	ELECTRICOS	Los cables están protegidos y canalizados	X		Algunos cables expuestos otros en canaleta
		Los cables están amarrados de forma ordenada bajo el puesto de trabajo		X	Los cables del computador y la impresora no están amarrados
	CARGA FISICA	Se cuenta con descansa pies en todos los puestos de trabajo que lo requieren		X	No hay descansa pies
	ORDEN Y ASEO	Las oficinas están libres de elementos almacenados debajo de escritorios y mesas	X		Presencia de papelería debajo del escritorio.
		El escritorio o mesas de trabajo tienen solo los recursos necesarios, se ve libre de congestión o elementos repetidos o cargados de objetos personales. El escritorio está libre de vasos, pocillos vacíos, residuos de comidas.	X		Escritorio con cajas de órdenes de trabajo y documentos que congestionan el escritorio
	EMERGENCIAS	Los empleados identifican el procedimiento de notificación de emergencia		X	No se evidencia formato de socialización del procedimiento de emergencia
Los empleados identifican el coordinador de evacuación, ruta de salida y punto de encuentro			X	No hay asignado responsable de evacuación.	

Agosto /2016

- OPTICALIA-COI -

EVALUACION CONDICIONES DE SALUD

IDENTIFICACION PUESTO DE TRABAJO

RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA: CENTRO OPTICO INTERNACIONAL LTDA

ACTIVIDAD ECONOMICA: 8621 Y 4774

PUESTO DE TRABAJO _____

CIUDAD: _____

DEPARTAMENTO: _____

NOMBRE _____

FECHA NACIMIENTO _____

DATOS GENERALES

ULTIMO NIVEL DE ESTUDIO:

NIVEL DE ESTUDIO REALIZADO	
1°	
2°	
3°	
4°	
5°	
6°	
7°	
8°	
9°	
10°	
11°	

NIVEL DE ESTUDIO REALIZADO	
TECNICO COMPLETO	
TECNICO INCOMPLETO	
TECNOLOGIA COMPLETA	
TECNOLOGIA INCOMPLETA	
UNIVERSITARIA COMPLETA	
UNIVERSITARIA INCOMPLETA	
POSTGRADO COMPLETO	
POSTGRADO INCOMPLETO	

Tiempo lleva trabajando en este centro de trabajo _____

¿A cuáles de los siguientes sistemas de seguridad social está usted afiliado?

SALUD SI NO NO SABE
 REGIMEN CONTRIBUTIVO REGIMEN SUBSIDIADO
 PENSIONES SI NO NO SABE
 RIESGOS LABORALES SI NO NO SABE

¿Qué tipo de vinculación laboral tiene usted actualmente con este centro de trabajo?

TRABAJADOR DE PLANTA	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	
TRABAJADOR DE SERVICIOS TEMPORALES	
NO SABE	

¿Cuál es su jornada laboral contratada?

HORARIO DE TIEMPO ORDINARIO DE 8 HORAS	
HORARIO DE TIEMPO ORDINARIO DE MENOS DE 8 HORAS	

¿Cuántas horas trabaja ordinariamente en su jornada laboral: _____ horas

¿Su última semana laborada comprendió horas adicionales a las contratadas?

SI _____ NO _____

Durante la última semana ¿tuvo día de descanso?

SI _____ NO _____

¿Cuál es el tipo de remuneración actual que usted recibe?

SALARIO BASICO	
SALARIO BASICO MAS COMISIONES	
SALARIO VARIABLE	
SALARIO INTEGRAL	
NO SABE	

¿Dónde realiza su labor habitualmente?

EN EL CENTRO DE TRABAJO	
EN OTROS CENTROS DE TRABAJO	
EN LA CALLE	
OTROS	

AGENTES DE RIESGO EN EL LUGAR DE TRABAJO

FACTOR DE RIESGO

Iluminación insuficiente o excesiva para la tarea	
Temperatura no confortable por mucho frio o mucho calor	
Humedad muy alta o muy baja	
Inhalación de polvos o vapores	
Manejo de o contacto directo con materiales que pueden ser infecciosos, fluidos corporales	
Posiciones que producen cansancio o dolor	
Movimientos repetitivos de manos y brazos	
Misma postura	
Espacio reducido para la tarea	

¿Cuáles de las siguientes características estuvieron presentes en este centro de trabajo, durante la última jornada laboral completa?

FACTOR DE RIESGO	SI	NO
Trabajo monótono y repetitivo		
Existen pausas autorizada durante la jornada de trabajo		
El trabajo que realiza es muy difícil		
Tengo mucho trabajo y poco tiempo para realizarlo		
Debo atender directamente publico		
Situaciones de acoso de superiores		
Situaciones de acoso de compañeros de trabajo		
Mis responsabilidades no están claramente definidas		

Diga si las siguientes condiciones se encuentran presentes en este centro de trabajo:

CONDICION	SI	NO
En el puesto de trabajo se cuenta con agua potable		
Hay un inodoro por cada 15 trabajadores		
El número de inodoro está separado por sexo		
Los servicios sanitarios están en buen estado		
Los servicios sanitarios mantienen suficiente cantidad de elementos de aseo		
Existe facilidad para consumir alimentos		

FACTORES DEL LUGAR DE TRABAJO ASOCIADOS A LOS ACCIDENTES DE TRABAJO

FACTOR DE RIESGO	SI	NO
Las instalaciones están en malas condiciones		
Los accesos están en malas condiciones		
El espacio es insuficiente		
Hay mucho desorden y desaseo		
El diseño del puesto de trabajo no concuerda con mis características corporales		
El ritmo de trabajo es muy acelerado		
Esfuerzos o posturas forzadas		
Elementos de protección inadecuados		
cansancio o fatiga		

FACTORES DE RIESGO EXTERNOS Y FACTORES INDIVIDUALES

Por favor diga si la condición está presente en su vida:

FACTORES EXTERNOS E INDIVIDUALES	SI	NO
Nivel de estudios y experiencia es suficiente para desempeñar el cargo		
El cargo que desempeño me permite desarrollar mis habilidades		
Me siento satisfecho en mi trabajo		
Puedo manejar fácilmente los problemas de mi trabajo		
Me toma mucho tiempo desplazarme de mi casa al trabajo y viceversa		

CONDICIONES DE SALUD

Diría usted que en general su salud es:

EXCELENTE	
MUY BUENA	
BUENA	
REGULAR	
MALA	

Pensando en su salud física, que incluye enfermedades y lesiones, ¿durante cuántos de los últimos 30 días no estuvo bien de su salud física? ___ Días

Ahora, pensando en su salud mental, que incluye tensión, depresión y problemas emocionales, ¿durante cuántos de los últimos 30 días no estuvo bien de su salud mental? ___ Días

En los últimos 30 días, ¿durante cuántos días le impidió su mala salud física o mental realizar sus actividades normales, como el cuidado personal, trabajar o participar en actividades recreativas? ___ Días.

¿Cuál fue la causa que le impidió realizar sus actividades normales?

	COMUN	DE TRABAJO
ACCIDENTE		
ENFERMEDAD		

En una escala de 1 a 10, califique el nivel de tensión o estrés en el trabajo, que experimentó en los últimos 30 días (haga un promedio, siendo 1 la mínima tensión y 10 la máxima tensión). Nivel de tensión: _____

ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES EN LA EMPRESA Y PERCEPCIÓN DE PELIGROSIDAD

En los últimos 12 meses, ¿ha sufrido algún accidente de trabajo? SI _____ NO _____
SI ___ NO

¿Fue reportado este accidente? _____

En los últimos 12 meses, ¿le han diagnosticado o está en trámite de reconocimiento alguna enfermedad profesional? SI _____ NO _____

¿Cuál fue esa enfermedad? _____

De manera general, considera usted que este centro de trabajo actualmente es:

Un lugar muy seguro para trabajar _____

Un lugar seguro para trabajar _____

Un lugar poco seguro para trabajar _____

Un lugar muy inseguro para trabajar _____

ELABORADO
POR: LEDL

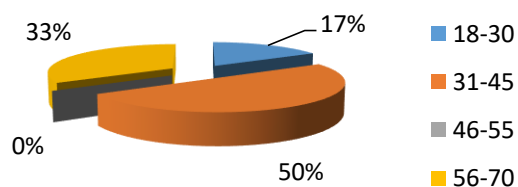
REVISADO
POR : MIDL

APROBADO
POR:

ANALISIS EVALUACION CONDICIONES DE SALUD

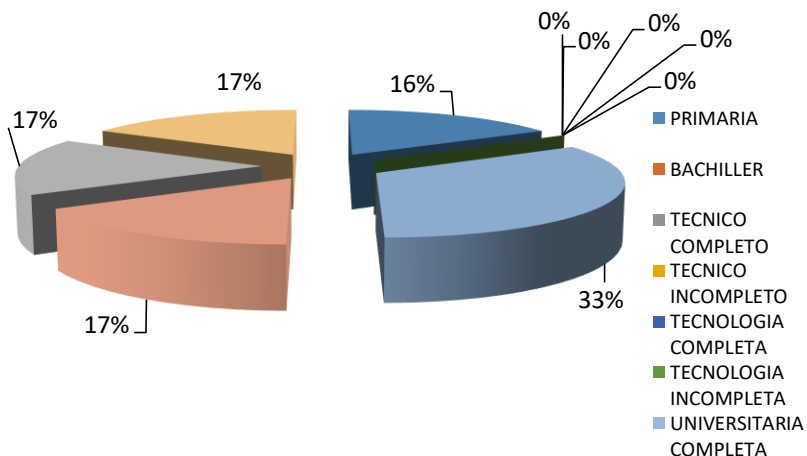
Edad de los trabajadores

RANGO EDAD	No TRABAJADORES
18-30	1
31-45	3
46-55	0
56-70	2



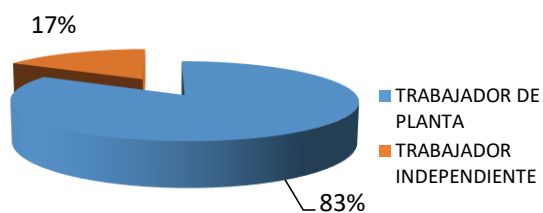
Nivel de estudio

NIVEL DE ESTUDIO	No TRABAJADORES
PRIMARIA	1
BACHILLER	
TECNICO COMPLETO	
TECNICO INCOMPLETO	
TECNOLOGIA COMPLETA	
TECNOLOGIA INCOMPLETA	
UNIVERSITARIA COMPLETA	2
UNIVERSITARIA INCOMPLETA	1
POSTGRADO COMPLETO	1
POSTGRADO INCOMPLETO	1



Antigüedad en el puesto de trabajo

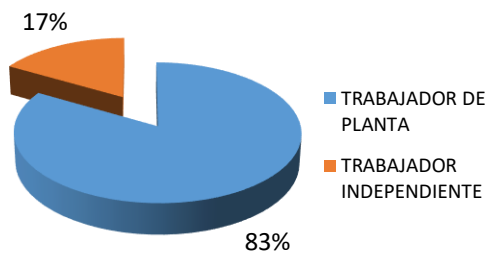
MESES	No TRABAJADORES
0-50	1
51-100	2
101-150	1
151-200	2



Afiliación al Sistema de Seguridad y Salud: El 100 % de los trabajadores están vinculados al Sistema.

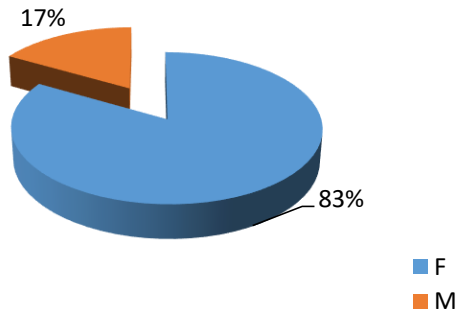
Tipo de vinculación laboral

TIPO VINCULACION	No TRABAJADORES
TRABAJADOR DE PLANTA	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1



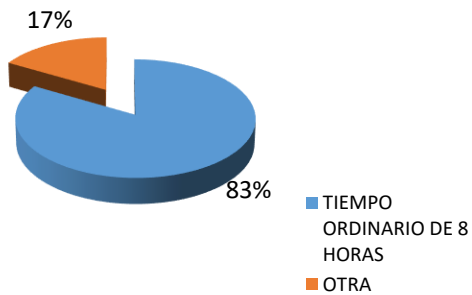
Sexo de los trabajadores

SEXO	CANTIDAD
F	5
M	1



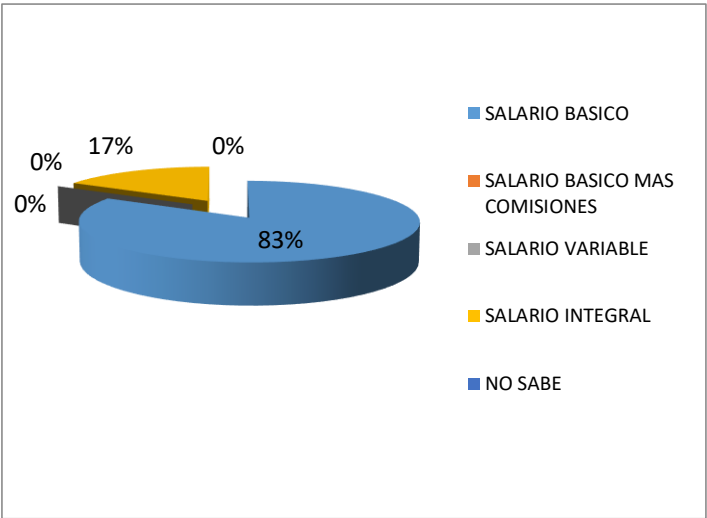
Tipo de Jornada laboral

HORARIO	No TRABAJADORES
TIEMPO ORDINARIO DE 8 HORAS	5
OTRA	1



Tipo de remuneración

REMUNERACION	No EMPLEADOS
SALARIO BASICO	5
SALARIO BASICO MAS COMISIONES	
SALARIO VARIABLE	
SALARIO INTEGRAL	1
NO SABE	



CONDICIONES DE SALUD Y DE TRABAJO

AREA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA

AMBIENTE DE TRABAJO

Condiciones de Seguridad: Instalaciones locativas

Se evidencia problemas de organización en el puesto de trabajo de la administración, contabilidad y consultorio de optometría.

La rampla de entrada y las escalas del almacén no cuentan con pasamanos, pero tiene cinta antideslizante y de señalización.

Condiciones físicas: Condiciones ambientales de iluminación

El sistema de iluminación es adecuado para todos los puestos de trabajo, sin embargo no se cuenta con un cronograma de mantenimiento preventivo.

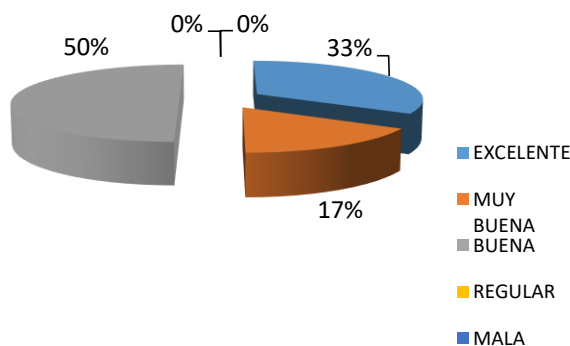
Contaminantes biológicos: Contaminantes biológicos

En el consultorio de optometría dentro de la consulta el profesional está en contacto directo con mucosas, dentro del protocolo de manejo de paciente se evidencia el uso de guantes y tapa bocas desechables en el procedimiento.

CONDICIONES DE SALUD

Evaluación del Nivel de Salud

NIVEL SALUD	No TRABAJADORES
EXCELENTE	2
MUY BUENA	1
BUENA	3
REGULAR	
MALA	



El Total de empleados del Centro Óptico Internacional Ltda., están afiliados al sistema de seguridad y Salud.

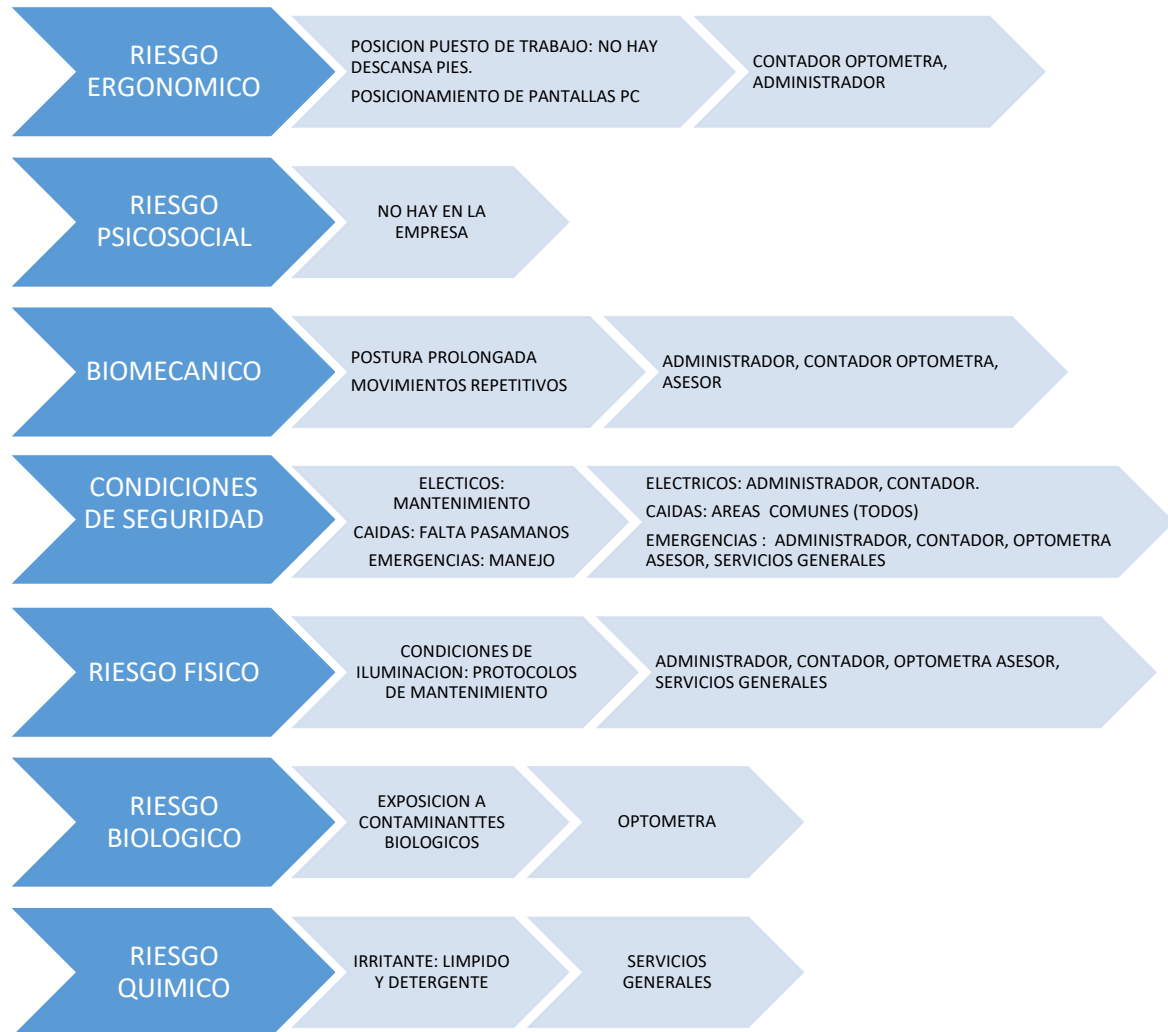
Según la encuesta se encuentra que el nivel de salud está entre buena, muy buena y excelente

Ausentismo en los últimos 30 días: Durante el último mes se evidencia un trabajador incapacitado por 3 días.

Accidentes de trabajo: No hay reporte de accidentes de trabajo.

CLASIFICACION DE LAS CONDICIONES DE SALUD

AREA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA



IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS OCUPACIONALES Y DESCRIPCIÓN

Puesto de trabajo	Administración
Riesgo ergonómico	Posición puesto de trabajo
Riesgo Biomecánicos	Postura prolongada, movimientos repetitivos
Condiciones de Seguridad	Eléctricos, caídas, emergencias
Riesgo Físico	Iluminación
Riesgo Biológico	

Riesgo Químico	
La relación de trabajadores afectados	1

Puesto de trabajo	Contador
Riesgo ergonómico	Posición puesto de trabajo
Riesgo Biomecánicos	Postura prolongada, movimientos repetitivos
Condiciones de Seguridad	Eléctricos, caídas, emergencias
Riesgo Físico	Iluminación
Riesgo Biológico	
Riesgo Químico	
La relación de trabajadores afectados	1

Puesto de trabajo	Almacén
Riesgo ergonómico	Posición puesto de trabajo
Riesgo Biomecánicos	Postura prolongada, movimientos repetitivos
Condiciones de Seguridad	Eléctricos, caídas, emergencias
Riesgo Físico	Iluminación
Riesgo Biológico	
Riesgo Químico	
La relación de trabajadores afectados	1

Puesto de trabajo	Áreas comunes
Riesgo ergonómico	
Riesgo Biomecánicos	
Condiciones de Seguridad	Eléctricos, caídas, emergencias
Riesgo Físico	Iluminación
Riesgo Biológico	
Riesgo Químico	Irritante límpido y detergentes
La relación de trabajadores afectados	1

Puesto de trabajo	Consultorio
Riesgo ergonómico	Posición puesto de trabajo
Riesgo Biomecánicos	Postura prolongada, movimientos repetitivos
Condiciones de Seguridad	Eléctricos, caídas, emergencias
Riesgo Físico	Iluminación
Riesgo Biológico	Contacto con mucosas
Riesgo Químico	
La relación de trabajadores afectados	1

CONFORMACION DE COMITES

Comité Investigador:

Artículo 2.2.4.6.33. Acciones correctivas y preventivas: Deben estar orientadas a:

1. Identificar y documentar las deficiencias del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) lo cual debe ser el soporte para la implementación de las acciones preventivas, correctivas y de mejora necesarias;
2. Informar de sus resultados a los trabajadores directamente relacionados con sus causas o con sus controles, para que participen activamente en el desarrollo de las acciones preventivas, correctivas y de mejora;
3. Informar a la alta dirección sobre el ausentismo laboral por incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales; y
4. Alimentar el proceso de revisión que haga la alta dirección de la gestión en seguridad y salud en el trabajo y que se consideren también en las acciones de mejora continua.

Comité de Emergencias:

Artículo 2.2.4.6.25. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

Debe implementar un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias que considere como mínimo, los siguientes aspectos:

1. Identificar sistemáticamente todas las amenazas que puedan afectar a la empresa;
2. Identificar los recursos disponibles, incluyendo las medidas de prevención y control existentes al interior de la empresa para prevención, preparación y respuesta ante emergencias, así como las capacidades existentes en las redes institucionales y de ayuda mutua;
3. Analizar la vulnerabilidad de la empresa frente a las amenazas identificadas, considerando las medidas de prevención y control existentes;
4. Valorar y evaluar los riesgos considerando el número de trabajadores expuestos, los bienes y servicios de la empresa;
5. Diseñar e implementar los procedimientos para prevenir y controlar las amenazas priorizadas o minimizar el impacto de las no prioritarias;
6. Formular el plan de emergencia para responder ante la inminencia u ocurrencia de eventos potencialmente desastrosos;
7. Asignar los recursos necesarios para diseñar e implementar los programas, procedimientos o acciones necesarias, para prevenir y controlar las amenazas prioritarias o minimizar el impacto de las no prioritarias;

8. Implementar las acciones factibles, para reducir la vulnerabilidad de la empresa frente a estas amenazas que incluye entre otros, la definición de planos de instalaciones y rutas de evacuación;
9. Informar, capacitar y entrenar incluyendo a todos los trabajadores, para que estén en capacidad de actuar y proteger su salud e integridad, ante una emergencia real o potencial;
10. Realizar simulacros como mínimo una (1) vez al año con la participación de todos los trabajadores;
11. Conformar, capacitar, entrenar y dotar la brigada de emergencias, acorde con su nivel de riesgo y los recursos disponibles, que incluya la atención de primeros auxilios;
12. Inspeccionar con la periodicidad que sea definida en el SG-SST, todos los equipos relacionados con la prevención y atención de emergencias incluyendo sistemas de alerta, señalización y alarma, con el fin de garantizar su disponibilidad y buen funcionamiento; y
13. Desarrollar programas o planes de ayuda mutua ante amenazas de interés común, identificando los recursos para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias en el entorno de la empresa y articulándose con los planes que para el mismo propósito puedan existir en la zona donde se ubica la empresa.

Comité de convivencia:

1. Recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir conflicto laboral, así como las pruebas que lo soportan.
2. Examinar de manera confidencial los casos específicos puntuales en los que se formule queja o reclamo que pudieran tipificar conductas o circunstancias de conflicto laboral al interior de la entidad.
3. escuchar a las partes involucradas de manera individual sobre los hechos que dieron lugar a la queja.
4. Adelantar reuniones con el fin de crear un ambiente de dialogo entre las parte involucradas, promoviendo compromisos mutuos para llegar a una solución efectiva de las controversias.
5. formular un plan de mejora concertado entre las partes, para construir, renovar y promover la convivencia laboral, garantizando en todos los casos el principio de la confidencialidad.
6. hacer seguimiento a los compromisos adquiridos por las partes involucradas en la queja, verificando el cumplimiento de acuerdo a lo pactado.
7. En aquellos casos en que no se llegue a un acuerdo entre las partes, no se cumplan las recomendaciones pactadas o la conducta persista, el comité de convivencia laboral deberá remitir la queja a la alta dirección de la empresa.
8. Presentar a la alta dirección de la empresa las recomendaciones para el uso efectivo de las medidas preventivas y correctivas del conflicto laboral, así como el informe anual de resultados de la gestión del comité de convivencia laboral y los informes requeridos para el ente de control.

9. Hacer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones dadas por el comité de convivencia a las dependencias de gestión del recurso humano y salud ocupacional de la empresa.

10. Elaborar informes semestrales sobre la gestión del comité que incluya estadísticas de las quejas las cuales serán presentadas a la alta dirección de la entidad.

Vigencia 2 años

Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo

1. Proponer y participar en las actividades de capacitación en materia de Salud Laboral.
2. Vigilar el cumplimiento de las normas, en materia de Medicina, Higiene y Seguridad Industria que debe realizar la empresa, de acuerdo con el reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y las normas vigentes. Además se debe promover su divulgación y observancia.
3. Colaborar con el análisis de las causas de los accidentes de trabajo y enfermedades de profesionales y proponer al empleador las medidas correctivas para su ocurrencia.
4. Evaluar los programas que se hayan realizado.
5. Visitar, periódicamente, las instalaciones de trabajo e informar al empleador sobre la existencia de factores de riesgo y sugerir medidas correctivas o de control.
6. Estudiar las sugerencias de los trabajadores en materia de Salud laboral.
7. Servir como organismo de coordinación entre el empleador y los trabajadores en la solución de problemas sobre Salud Ocupacional.
8. Revisión de las estadísticas de accidentalidad y enfermedades profesionales.
9. Archivar las actas de cada reunión y demás actividades que desarrolle el comité.
10. Recibir copias por derecho propio de las conclusiones sobre inspecciones e investigaciones que realicen las autoridades de Salud laboral en los sitios de trabajo.
11. Atender sugerencias de trabajadores.
12. Proponer a la administración de la empresa la adopción de medidas y el desarrollo de actividades que procuren y mantengan la salud en los lugares de trabajo.
13. Solicitar informes sobre A.T. y E.P. .

Vigencia 2 años

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL


PROCESO	ACTIVIDADES	RUTINARIO SI O NO	PELIGRO		EFECTOS POSIBLES	CONTROLES EXISTENTES			MEDIDAS DE INTERVENCIÓN				
			DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN		FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS	EQUIPOS, ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y COLECTIVOS
ADMINISTRACIÓN	Atención de pacientes vía telefónica, recepción de ordenes de trabajo, solicitud de dispositivos médicos, monturas, envío y recepción de ordenes de trabajo al laboratorio. Manejo de personal, pago de proveedores.	SI	Iluminación y Sistema Eléctrico	RIESGO FISICO	DEFECTOS REFRACTIVOS INDUCIDOS, FATIGA VISUAL, CEFALEA	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ILUMINACION CORRECTIVO	NO HAY MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN	USO DE CORRECCIÓN OPTICA CON FILTROS ANTIRREFLEJO, CAPACITACION EN USO DE DISPOSITIVOS ELECTRONICOS, DISTANCIAS DE TRABAJO.	N.A	N.A	SI	REALIZAR UN CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS Y SISTEMAS DE ILUMINACION UNA VEZ AL AÑO REALIZADO POR EXPERTO R	N.A
			Postura en el puesto de trabajo	RIESGO ERGONOMIA	PROBLEMAS MUSCOLO-ESQUELETICOS, LUMBALGIAS, CEFALAS TENSIONALES, AGOTAMIENTO FISICO	NINGUNA	NINGUNA	PAUSAS ACTIVAS	NO	NO	SI	CAPACITACIONES EN ERGONOMIA, FOMENTAR LAS PAUSAS ACTIVAS	DESCANSA PIES
			Condiciones locativas: Aseo y orden Manejo de emergencia	CONDICIONES DE SEGURIDAD	TRAUMAS O ACIDENTES LABORALES	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA	SI	NO	N.A	ACTIVIDADES DE CAPACITACION INDUCCION DEL PUESTO DE TRABAJO CAPACITACION SOBRE MANEJO DE EMERGENCIA ASIGNACION DE RESPONSABLES	N.A
ALMACEN	Atencion de pacientes, asesoria de productos ópticos y dispositivos medicos sobre medida para salud visual y ocular, elaboración de facturas y recibos de caja.	SI	Iluminación y Sistema Eléctrico	RIESGO FISICO	DEFECTOS REFRACTIVOS INDUCIDOS, FATIGA VISUAL, CEFALEA	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ILUMINACION CORRECTIVO	NO HAY MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN	USO DE CORRECCIÓN OPTICA CON FILTROS ANTIRREFLEJO, CAPACITACION EN USO DE DISPOSITIVOS ELECTRONICOS, DISTANCIAS DE TRABAJO.	N.A	N.A	SI	REALIZAR UN CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS Y SISTEMAS DE ILUMINACION UNA VEZ AL AÑO REALIZADO POR EXPERTO R	N.A
			Condiciones locativas: Manejo de emergencia	CONDICIONES DE SEGURIDAD	TRAUMAS O ACIDENTES LABORALES	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA	SI	NO	N.A	CAPACITACION SOBRE MANEJO DE EMERGENCIA ASIGNACION DE RESPONSABLES	N.A

CONTABILIDAD	Trabajo en computador, revisión de facturas, recibos de caja y comprobantes de egreso, ingreso de documentos al sistema, generar informes contables	SI	Iluminación y Sistema Eléctrico	RIESGO FISICO	DEFECTOS REFRACTIVOS INDUCIDOS, FATIGA VISUAL, CEFALEA	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ILUMINACION CORRECTIVO	NO HAY MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN	USO DE CORRECCIÓN OPTICA CON FILTROS ANTIRREFLEJO, CAPACITACION EN USO DE DISPOSITIVOS ELECTRONICOS, DISTANCIAS DE TRABAJO.	N.A	N.A	SI	REALIZAR UN CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS Y SISTEMAS DE ILUMINACION UNA VEZ AL AÑO REALIZADO POR EXPERTO R	N.A
			Postura en el puesto de trabajo	RIESGO ERGONOMIA	PROBLEMAS MUSCOLO-ESQUELETICOS, LUMBALGIAS, CEFALEAS TENSIONALES, AGOTAMIENTO FISICO	NINGUNA	NINGUNA	PAUSAS ACTIVAS	NO	NO	SI	CAPACITACIONES EN ERGONOMIA, FOMENTAR LAS PAUSAS ACTIVAS	DESCANSA PIES
			Condiciones locativas: Aseo y orden Manejo de emergencica	CONDICIONES DE SEGURIDAD	TRAUMAS O ACIDENTES LABORALES	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA	SI	NO	N.A	ACTIVIDADES DE CAPACITACION INDUCCION Y REINDUCCION DEL PUESTO DE TRABAJO CAPACITACION SOBRE MANEJO DE EMERGENCIA ASIGNACION DE RESPONSABLES	N.A
SERVICIOS GENERALES	Manipulación de alimentos, actividades de aseo, desplazamiento fuera de la institución,	SI	Desplazamiento a otros establecimientos	CONDICIONES DE SEGURIDAD	TRAUMAS O ACIDENTES DE TRANSITO, LESIONES OSTEOMUSCULARES, LESIONES ARTICULARES	NINGUNA	NINGUNA	CAPACITACIÓN SOBRE NORMAS DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	NO	SI	N.A	CAPACITACIÓN SOBRE NORMAS DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	N.A
			Condiciones locativas: limpieza material biologico contaminado y uso de detergentes y límpido	RIESGO BIOLOGICO	ENFERMEDADES INFECCIOSAS.	NINGUNA	NINGUNA	ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL, GUANTES	NO	SI	N.A	CAPACITACIONES EN LIMPIEZA Y MANIPULACION DE DESINFECTANTE Y MATERIAL CONTAMINADO	TAPA BOCAS, GUANTES, DELANTAL
				RIESGO QUIMICO	PROBLEMAS RESPIRATORIOS	NINGUNA	NINGUNA		NO	SI	N.A		
CONSULTORIO DE OPTOMETRIA	Consulta de optometria, manipulación de pacientes, contacto con mucosas.	SI	Iluminación y Sistema Eléctrico	RIESGO FISICO	DEFECTOS REFRACTIVOS INDUCIDOS, FATIGA VISUAL, CEFALEA	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ILUMINACION CORRECTIVO	NO HAY MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN	USO DE CORRECCIÓN OPTICA CON FILTROS ANTIRREFLEJO, CAPACITACION EN USO DE DISPOSITIVOS ELECTRONICOS, DISTANCIAS DE TRABAJO.	N.A	N.A	SI	REALIZAR UN CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS Y SISTEMAS DE ILUMINACION UNA VEZ AL AÑO REALIZADO POR EXPERTO R	N.A
			Postura en el puesto de trabajo	RIESGO ERGONOMIA	PROBLEMAS MUSCOLO-ESQUELETICOS, LUMBALGIAS, CEFALEAS TENSIONALES, AGOTAMIENTO FISICO	NINGUNA	NINGUNA	PAUSAS ACTIVAS	NO	NO	SI	CAPACITACIONES EN ERGONOMIA, FOMENTAR LAS PAUSAS ACTIVAS	DESCANSA PIES

			Condiciones locativas: Aseo y orden Manejo de emergencias	CONDICIONES DE SEGURIDAD	TRAUMAS O ACIDENTES LABORALES	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA	SI	NO	N.A	ACTIVIDADES DE CAPACITACION INDUCCION Y REINDUCCION DEL PUESTO DE TRABAJO CAPACITACION SOBRE MANEJO DE EMERGENCIA ASIGNACION DE RESPONSABLES	N.A
			Condiciones locativas: contacto material biologico	RIESGO BIOLOGICO	ENFERMEDADES INFECCIOSAS, TIPO BACTERIANO	NINGUNA	NINGUNA	ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL, GUANTES, TAPA BOCAS, BATA	NO	SI	N.A	CAPACITACIONES EN LIMPIEZA Y MANIPULACION DE DESINFECTANTE Y MATERIAL CONTAMINADO	TAPA BOCAS, GUANTES, BATA

ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS

Riesgo	Acciones Preventivas o Correctivas
Riesgo ergonómico	Realizar pausas activas, colocar descansa pies en el puesto de trabajo.
Riesgo Biomecánicos	Pausas activas Desarrollar estudios por puesto de trabajo de ergonomía
Condiciones de Seguridad	Implementar cronograma de mantenimiento de instalaciones eléctricas. Colocar canaletas y espirales para proteger los cables expuestos. Instalar pasamanos en la rampla del almacén. Capacitaciones sobre seguridad y manejo del botón de pánico de la empresa de seguridad. Capacitación sobre manejos de emergencia. Capacitación sobre manejo y control del fuego. Capacitación sobre normas de tránsito y seguridad vial.
Riesgo Físico	Implementar cronograma de mantenimiento preventivo del sistema de iluminación.
Riesgo Biológico	Capacitaciones sobre bioseguridad, manejo del paciente y material contaminado. Protocolo de limpieza y desinfección de equipos, baños y áreas comunes.
Riesgo Químico	Capacitación sobre manejo de solventes y detergentes en la limpieza de superficies
Locativo	Fomentar el aseo, limpieza y orden en los puestos de trabajo. Crear cultura de autocuidado. Capacitación de manejo y control del fuego Uso de elementos de protección persona

 CENTRO ÓPTICO INTERNACIONAL - COI -	CENTRO OPTICO INTERNACIONAL LIMITADA - COI-	Versión 1.0 CODIGO MP. - 01
Agosto de 2016	ACTA DE CONSTITUCION VIGIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

ACTA No. 004

En las instalaciones de la empresa CENTRO OPTICO INTERNACIONAL LTDA, día 1 Septiembre de 2016, se reunió el Representante Legal y sus trabajadores para elegir el Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo dando cumplimiento a la normatividad vigente y a las exigencias de la División de Salud Ocupacional del Ministerio de Trabajo, así como lo dispuesto en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. El período del Vigía es de dos (2) años y el empleador está obligado a proporcionar el tiempo necesario dentro de la jornada normal de trabajo para el funcionamiento del mismo.

El Representante legal de la empresa CENTRO OPTICO INTERNACIONAL LTDA la Sra. IRIS LEYDA LUNA DE DUQUE nombró como principal la siguiente persona:

LUZ ELENA DUQUE LUNA

PRINCIPAL

C.C. 42113760


MARIA ISABEL DUQUE LUNA

SUPLENTE

C.C. 42128822

IRIS LEYDA LUNA DE DUQUE

REPRESENTANTE LEGAL

	CENTRO OPTICO INTERNACIONAL LIMITADA - COI-	Versión 1.0 CODIGO MP. - 01
Agosto de 2016	ACTA DE CONSTITUCION COMITÉ INVESTIGADOR	

C.C 34052288

ACTA No 005

En la ciudad de Pereira a los 01 días del mes de Septiembre del año 2016, se reunieron los trabajadores en las Instalaciones de Centro Óptico Internacional Ltda –COI-.

Por previa convocatoria que hiciera la administradora, con el fin de elegir a los miembros del **EQUIPO INVESTIGADOR DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO** y con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes descritas en la **RESOLUCION N° 1401 DEL 14 DE MAYO DE 2007** del Ministerio de la Protección Social, *por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo* y en su artículo 7° se definen las características del equipo investigador; para tal efecto se estableció el siguiente orden del día:

1. Reunión con los Trabajadores y Directivos.
2. Motivación y Sensibilización.
3. Elección de los Integrantes.
4. Constitución del equipo investigador.

Una vez realizadas la motivación y sensibilización a los participantes, la administradora del COI, junto con los directivos y trabajadores conformaron el equipo investigador de la Empresa de la siguiente forma:

Representante del Comité de Vigía Ocupacional:

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO	FIRMA
María Isabel Duque Luna	Administradora	

Encargado del desarrollo del programa de salud ocupacional:

NOMBRE DEL	CARGO	FIRMA

TRABAJADOR		
Luz Elena Duque Luna	Optómetra	

Encargado de Normas y Procedimientos (Opcional para investigación de incidentes y accidente leve y obligatorio para accidentes Graves y mortales):

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO	FIRMA
María Isabel Duque Luna	Administradora	

Representante Brigada de Emergencias:

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO	FIRMA
Jenny Dahiana García Grajales	Asesora	

Aceptando cada uno sus responsabilidades como miembros del equipo se da por terminada la sesión quedando debidamente constituido el **EQUIPO INVESTIGADOR** de Centro Optico Internacional Ltda -COI-.

IRIS LEYDA LUNA DE DUQUE

REPRESENTANTE LEGAL

	CENTRO OPTICO INTERNACIONAL LIMITADA - COI-	Versión 1.0 CODIGO MP. - 01
Agosto de 2016	ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	

ACTA No 006

Hoy 1 de Septiembre de dos mil diez y seis (2016) en las instalaciones de la Empresa CENTRO OPTICO INTERNACIONAL LTDA se reunieron el Gerente o Representante Legal, IRIS LEYDA LUNA DE DUQUE y los trabajadores con el fin de constituir el Comité de Convivencia Laboral de la empresa.

Se procedió a orientar lo estipulado en la Resolución 652 del 30 de Abril de 2012 y la Ley 1010 del 2006

Se procedió a realizar la votación libre para la elección de los representantes por parte de los trabajadores, quedando elegidos los siguientes:

PRESIDENTE

SECRETARIO

DAHIANA GARCIA GRAJALES

MARIA ISABEL DUQUE LUNA

C.C. 24397598

C.C. 42128822

Firma _____

Firma _____

Se estableció que la primera reunión se llevará a cabo el día 03 de Octubre de 2016.

El comité en pleno solicitó que se dictaran dos horas de capacitación específica para el desempeño de sus funciones y deberes.


Se dio por terminada la reunión siendo las 10 am

DAHIANA GARCIA GRAJALES

MARIA ISABEL DUQUE LUNA

C.C. 24397598

C.C. 42128822

	<p style="text-align: center;">CENTRO OPTICO INTERNACIONAL LIMITADA - COI-</p>	<p style="text-align: center;">Versión 1.0 CODIGO MP. - 01</p>
<p style="text-align: center;">Agosto de 2016</p>		<p style="text-align: center;">ACTA No 007</p>

En las instalaciones de la empresa CENTRO OPTICO INTERNACIONAL LTDA, día 2 Septiembre de 2016, se reunió el Representante Legal, el responsable del SGSST y los representantes del comité de investigación de accidentes e incidentes de trabajo, con el fin de realizar inducción y entrega de las funciones del Comité de Investigación de accidentes e incidentes de trabajo, dando cumplimiento a la normatividad.

LUZ ELENA DUQUE LUNA

Representante SGSST

C.C. 42113760

MARIA ISABEL DUQUE LUNA

C.C. 42128822

IRIS LEYDA LUNA DE DUQUE

REPRESENTANTE LEGAL

C.C 34052288

	CENTRO OPTICO INTERNACIONAL LIMITADA - COI-	Versión 1.0 CODIGO MP. - 01
Agosto de 2016	ACTA No 008	

En las instalaciones de la empresa CENTRO OPTICO INTERNACIONAL LTDA, día 2 Septiembre de 2016, se reunió el Representante Legal, el responsable del SGSST y los representantes del comité de convivencia, con el fin de realizar inducción y entrega de formatos y las funciones del Comité de convivencia , dando cumplimiento a la normatividad.

- FORMATO PARA PRESENTAR QUEJAS RELACIONADAS CON SITUACIONES DE CONFLICTO
- FORMATO PARA SEGUIMIENTO QUEJAS RELACIONADAS CON SITUACIONES DE CONFLICTO
- FORMATO ACTA DE COMPROMISO

LUZ ELENA DUQUE LUNA

Representante SGSST

C.C. 42113760

MARIA ISABEL DUQUE LUNA

C.C. 42128822

DAHIANA GARCIA GRAJALES

C.C. 24397598

IRIS LEYDA LUNA DE DUQUE

REPRESENTANTE LEGAL

C.C 3405228

	<p style="text-align: center;">CENTRO OPTICO INTERNACIONAL LIMITADA - COI-</p>	<p style="text-align: center;">Versión 1.0 CODIGO MP. - 01</p>
<p style="text-align: center;">Agosto de 2016</p>		<p style="text-align: center;">ACTA No 009</p>

En las instalaciones de la empresa CENTRO OPTICO INTERNACIONAL LTDA, día 3 Septiembre de 2016, se reunió el Representante Legal, y los representantes del comité de Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de realizar inducción y entrega las funciones del Comité de Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo , dando cumplimiento a la normatividad.

LUZ ELENA DUQUE LUNA
C.C. 42113760

MARIA ISABEL DUQUE LUNA
C.C. 42128822

IRIS LEYDA LUNA DE DUQUE
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 34052288


	<p style="text-align: center;">CENTRO OPTICO INTERNACIONAL LIMITADA - COI-</p>	<p style="text-align: center;">Versión 1.0 CODIGO MP. - 01</p>
<p style="text-align: center;">Agosto de 2016</p>		<p style="text-align: center;">ACTA No 010</p>

En las instalaciones de la empresa CENTRO OPTICO INTERNACIONAL LTDA, día 3 Septiembre de 2016, se reunió el Representante Legal, y los representantes del comité de emergencias, con el fin de realizar inducción y entrega las funciones del Comité de Emergencias, dando cumplimiento a la normatividad.

LUZ ELENA DUQUE LUNA
C.C. 42113760

DAHIANA GARCIA GRAJALES
C.C. 24397598

IRIS LEYDA LUNA DE DUQUE
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 34052288


	<p style="text-align: center;">CENTRO OPTICO INTERNACIONAL LIMITADA - COI-</p>	<p style="text-align: center;">Versión 1.0 CODIGO MP. - 01</p>
<p style="text-align: center;">Agosto de 2016</p>		<p style="text-align: center;">ACTA No 011</p>

En las instalaciones de la empresa CENTRO OPTICO INTERNACIONAL LTDA, día 3 Septiembre de 2016, se reunió el Representante Legal, y los representantes del comité de emergencias, con el fin de realizar inducción y entrega las funciones del Comité de Emergencias, dando cumplimiento a la normatividad.

LUZ ELENA DUQUE LUNA
C.C. 42113760

DAHIANA GARCIA GRAJALES
C.C. 24397598

IRIS LEYDA LUNA DE DUQUE
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 34052288

	<p style="text-align: center;">CENTRO OPTICO INTERNACIONAL LIMITADA - COI-</p>	<p style="text-align: center;">Versión 1.0 CODIGO MP. - 01</p>
<p style="text-align: center;">Agosto de 2016</p>		<p style="text-align: center;">ACTA No 012</p>

En las instalaciones de la empresa CENTRO OPTICO INTERNACIONAL LTDA, día 16 Septiembre de 2016, se reunió el administrador y el Responsable de Seguridad y Salud en el trabajo, con el fin de realizar informe de gestión de las actividades realizadas durante la práctica de Postgrado de Gerencia y Salud en el Trabajo.

LUZ ELENA DUQUE LUNA
C.C. 42113760

MARIA ISABEL DUQUE LUNA
C.C. 42128822

CONCLUSIONES

- El CENTRO OPTICO INTERNACIONAL LTDA, es una empresa del Sector Salud comprometida con el mejoramiento continuo, por tal motivo implementar el Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo ha facilitado realizar los controles de los riesgos existentes donde se encontró que mejorar es posible a corto plazo.
- El compromiso de los Directivos de la empresa facilitan la realización de los procesos y de igual manera el sentido de pertenencia e identidad de los empleados es evidenciado en la conformación de los diferentes comités que garantizan el trabajo en equipo.
- El estado de Salud de la población en general es bueno, según la valoración periódica realizada a cada uno de los empleados del Centro Óptico Internacional Ltda., y lo cual es comprobado con el nivel bajo de ausentismo por incapacidad, no se han presentado accidentes de trabajo ni enfermedades relacionadas con el trabajo.
- Los riesgos detectados en los diferentes puestos de trabajo son de fácil intervención, y la gran mayoría cuentan con implementos de protección personal, el orden y aseo de los puestos de trabajo son la constante en la empresa, al igual que las instalaciones eléctricas donde se encuentran cables expuestos en las oficinas que aunque se encuentran bien requieren de un programa de mantenimiento preventivo.
- La empresa está dispuesta a implementar los procesos realizados y a tomar las medidas necesarias en pro del bienestar de los trabajadores, y a realizar el seguimiento y plan de mejora garantizando el mejoramiento continuo.
- Se da cumplimiento a la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el trabajo, siendo conscientes del trabajo continuo.

BIBLIOGRAFIA

Garzón.. (MAYO 26,2015). *Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo*. Agosto,2016, de Alcaldía de Bogotá Sitio web:
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=62506>

Ortega,J. (noviembre 21,2012). *Resolución número 000139*. Agosto,2016, de DIAN Sitio web:
http://www.dian.gov.co/descargas/normatividad/2012/Resoluciones/Resolucion_000139_21_Noviembre_2012_Actividades_Economicas.pdf

<https://www.positiva.gov.co/arl/paginas/default.aspx>

<file:///D:/Usuario/Descargas/Guia%20tecnica%20de%20implementacion%20del%20SG%20SST%20para%20Mipymes.pdf>

https://www.arlsura.com/files/decreto1443_14.pdf

http://www.oiss.org/estrategia/IMG/pdf/I_encuesta_nacional_colombia2.pdf

http://www.ceoaragon.es/prevencion/prevengo/pdf/insht-clasif_riesgos_lab.pdf